

Ministerio de Trabajo
y Previsión Social



**PLAN DE ACCION NACIONAL DE EMPLEO
JUVENIL 2012-2024
EL SALVADOR**

CREDITOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DESPACHO MINISTERIAL

Sr. Humberto Centeno Najarro – Ministro

Lic. Oscar Morales – Vice Ministro

DIRECCION EJECUTIVA

Lic. Roberto Solano Dubon

DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL Y EMPLEO

Licda. Nora López – Directora

Licda. Marta Lorena Araujo- Subdirectora

Licda. Leslie Nohemy Cervellón – Jefa del Departamento Nacional de Empleo

Lic. José Luis Anaya – Jefe de Gestión y Colocación

CONSULTOR EXTERNO

Ernesto Abdalá Rachero

EQUIPO DE TRABAJO DECENTE, OFICINA DE PAÍSES DE LA OIT PARA AMÉRICA CENTRAL, HAITÍ, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

Mauricio Dierckxsens Uitdewilligen, Especialista Principal en Política Económica, Empleo e Instituciones del Mercado Laboral

Gerson Martínez – Oficial de Programa conjunto reducción de la violencia y construcción de capital social en El Salvador

Mónica Cerritos - Auxiliar de Programas de la Oficina de Proyectos de la OIT en El Salvador

EQUIPO TECNICO NACIONAL

Héctor Quiteño – Director Ejecutivo FEDISAL

Iracema Quinteros - FEDISAL

Miguel Ángel Pereira – Director Ejecutivo del INJUVE

Sara Romero - INJUVE

Rolando Majano – Programa Pro jóvenes

Roberto Guardado – DIGESTYC

Andrew Cummings – FUNDE

Georgina Handal - FUNDE

Mario Rivas – Programa de USAID para Mejorar el Acceso al Empleo

Beto Brunn – Director Programa de USAID para Mejorar el Acceso al Empleo

Tito Flores – INSAFORP

José Luis Anaya-MTPS

José Miguel Hernández- Interpeace

Elizabeth Alfaro – FUSALMO

Romy Escamilla – Plan Internacional

Michael Zehdnicker - Fortalece – GIZ

Saúl León – Director Fe y Alegría

Idalia Antillón – Procomes

Vinicio Sandoval – GMIES

Jessika Vásquez – GMIES

Roberto Valle - Asociación Salvadoreña de la Industria

ÍNDICE

1.	PRINCIPIOS RECTORES, ENFOQUES Y DESAFÍOS.....	8
1.1.	Principios de las políticas de inserción y reinserción laboral para la juventud	8
1.2.	Enfoques orientadores.....	9
1.3.	Desafíos del Plan.....	11
2.	LA SITUACIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL SALVADOR.....	12
2.1.	Conformación del mercado laboral juvenil.	12
2.2.	Nivel educativo juvenil.....	13
2.3.	La fuerza laboral juvenil	14
2.4.	Inactividad juvenil	15
2.5.	Particularidades de la Población Juvenil Económicamente Activa.....	16
2.6.	Caracterización de la Ocupación Juvenil.....	17
2.7.	Caracterización de la desocupación juvenil.....	21
2.8.	Formación académica y profesional de la población juvenil.....	23
2.9.	Consideraciones importantes sobre la situación laboral juvenil: oportunidades de intervención.....	24
3.	ESTRUCTURA DEL PLAN	26
3.1.	Pilares.....	26
3.2.	Fin, objetivos, componentes y matriz del Plan	27
4.	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	87
4.1.	Marco institucional: Equipo de Implementación	87
4.2.	Planes Regionales de Empleo Juvenil	88
4.3.	Diálogo Social con los jóvenes.....	88
4.4.	Recomendaciones y sugerencias	89
4.5.	Financiamiento del Plan	89
5.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	90
6.	ANEXOS.....	94
7.	Participantes en el proceso de validación	97
8.	Siglas y acrónimos	98

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

INTRODUCCION

El Salvador se encuentra ante una perspectiva que al mismo tiempo presenta desafíos inéditos. Es un momento histórico que *“ofrece excelentes oportunidades para encauzar el país en una ruta que nos conduzca, en un lapso relativamente corto, hacia un proceso de desarrollo integral, inclusivo, equitativo y sostenible, y a la construcción de un sistema político profundamente democrático y moderno”*¹.

El futuro del país está ligado al nivel de oportunidades que tengan los jóvenes por dos aspectos fundamentales: existe gran cantidad de jóvenes y presentan altos niveles de exclusión laboral y social.

En El Salvador se reconocen dos instancias rectoras fundamentales de la temática del empleo juvenil, por un lado el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, lo cual se contempla en la Ley de organización y funciones del sector trabajo y previsión social², y por otro el Instituto Nacional de la Juventud, según la ley general de juventud, recién aprobada³.

En la filosofía del presente plan de acción nacional de empleo juvenil no existe superposición de roles entre ambos organismos oficiales, al contrario existe una complementariedad. De esta forma, se considera que la ejecución del plan debe estar liderada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y que el Instituto Nacional de la Juventud, debe velar por la incorporación del componente de juventud en su visión más amplia que garantice un verdadero enfoque integral de todas las acciones. Será sustantivo el aporte de la política si se logra dotar plenamente, a las diferentes instancias, del enfoque integral necesario para disminuir los niveles de exclusión laboral y social.

En la complementariedad de ambos roles estará gran parte del éxito en la focalización de las diversas juventudes, sostenibilidad de las acciones y fundamentalmente que las bondades de los programas se mantengan en el tiempo en cambios cualitativos en los beneficiarios.

Adicionalmente, el plan de empleo juvenil debe enmarcarse en la estrategia de la *“Política Nacional de Juventud 2011-2024: las Juventudes como Protagonistas Centrales del Proceso de Cambio”* presentada en marzo de 2011.

Por otra parte, la política de empleo juvenil debe contribuir al logro de los objetivos de otros planes y políticas de la actual administración donde existen definiciones estratégicas que enmarcan este importante rol que *deben* desempeñar los jóvenes en el desarrollo nacional. Entre los principales documentos se encuentran:

- Programa de gobierno 2009-2014, El Salvador 2009.
- Plan Global Anti Crisis, El Salvador 2010.

¹ Gobierno de El Salvador: Plan Quinquenal de Desarrollo. 2010-2014. Noviembre de 2010. Pág. 20

² Art. 5 Ley de Organización y funciones del sector trabajo y previsión social

³ Art. 18 Ley general de juventud

- Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014. Gobierno de El Salvador, 2010.
- Plan Estratégico quinquenal 2009 – 2014. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, El Salvador 2010.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social además del rol social y normativo que le corresponde, tiene la responsabilidad de gestionar, diseñar y monitorear las políticas laborales.

La problemática del empleo juvenil en los países de Latinoamérica es un fenómeno social común, tiene aspectos que le son característicos, por lo que también precisa acciones específicas orientadas a los mismos.

En El Salvador, la carencia de empleo, la precariedad laboral y la inserción en actividades de poca productividad constituyen las debilidades encontradas por los jóvenes al momento de la búsqueda de un puesto de trabajo; sumado todo esto a los problemas de violencia, delincuencia y deserción escolar temprana que perturban las condiciones de empleabilidad en las trayectorias laborales futuras.

El diseño del Plan Nacional de Empleo Juvenil es producto del esfuerzo del Equipo Técnico Nacional, que ha participado en todo el proceso de formulación.

Se deben destacar los Foros Regionales de Consulta para la formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil en El Salvador desarrollados en Chalatenango, San Miguel, San Salvador, Santa Ana y Zacatecoluca; en estos foros se contó con la participación de distintos actores locales como: centros de formación profesional, organismo de cooperación, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, organizaciones juveniles y gobiernos municipales, quienes hicieron sus aportes que han sido considerados en los programas y proyectos descritos en el presente Plan. Además de los resultados de la consulta con representantes sindicales y con la empresa privada.

Por último, el documento diagnóstico situacional del empleo juvenil en El Salvador elaborado por la OIT, con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Equipo Técnico Nacional, constituye un insumo transcendental para contar con elementos validos de aproximación a la situación de las juventudes en El Salvador.

Los pilares básicos sobre los cuales se ha ido construyendo el Plan, considera las recomendaciones propuestas de la Red de Empleo Juvenil de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial(BM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Pretende además ordenar y aglutinar a todas las instancias que deberán estar involucradas, atendiendo los roles que cumplen en el mercado laboral, ya sean del sector empresarial, trabajador o del sector público y la sociedad civil en general.

El Plan contempla dos ámbitos a nivel de objetivos y espacio temporal. Con respecto a los objetivos, se diferencia un piso mínimo en sus logros y otras metas que pueden depender de factores coyunturales o externos. En lo relacionado con el espacio temporal, se reconocen dos etapas: una de aplicación inmediata (2012-2014) y otra en el mediano plazo (2015 a 2024).

Para el desarrollo de la primera etapa (2012-2014) se cuenta con mecanismos de coordinación y articulación con distintas organizaciones que han acompañado todo el proceso y se han comprometido a través de los convenios de cooperación interinstitucional establecidos; Esto permitirá además la creación de condiciones para la implementación de la segunda fase (2015-2024), como es el fortalecimiento institucional, la acumulación de experiencia y el posicionamiento del tema ante los distintos sectores pertinentes.

El Equipo Técnico Nacional estimó conveniente definiciones estratégicas que permitan comenzar la ejecución del plan con las condiciones actuales y luego una segunda etapa que contempla el impulsar transformaciones sustantivas en los pilares desde donde ejecutar el plan de empleo juvenil.

Concretamente, en la primera etapa se considera oportuno que el piso mínimo en el logro de las metas de la política no dependa de factores externos a la propuesta (por ejemplo que se produzcan ciertas transformaciones institucionales o la existencia de fondos adicionales para invertir en nuevos programas).

En el marco de dicho piso mínimo, que deberá ser priorizado, se concibe a la política como una gran instancia articuladora. Se constató la atomización y superposición de iniciativas. De esta forma, el Plan no debe ser un programa adicional sino un intento de aumentar las coordinaciones entre las diferentes iniciativas.

Los grandes desafíos que deberán abordarse se centran en mejorar las condiciones de inserción laboral de los jóvenes, en un marco de trabajo decente; para lo que es necesario articular acciones entre todas las partes involucradas, de manera a optimizar los esfuerzos y orientando todo hacia un mismo rumbo.

1. PRINCIPIOS RECTORES, ENFOQUES Y DESAFÍOS

1.1. Principios de las políticas de inserción y reinserción laboral para la juventud

Las políticas de inserción laboral para los jóvenes se sustentan en un conjunto de principios enmarcados en un enfoque de derechos.⁴ Estos son: universalidad, indivisibilidad, igualdad, eficiencia, participación y rendición de cuentas (Naciones Unidas, 2004).

- **Universalidad:** Todos los jóvenes tienen derecho a un trabajo decente, independientemente de su condición social, etnia, color, lengua, sexo, opción sexual, lugar de residencia, etc. Las políticas promoverán la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. La focalización de las intervenciones contribuye a universalizar el derecho al empleo. La presente política considera fundamental focalizar desde lo universal. Lo anterior implica, priorizar la inversión de recursos en los grupos más vulnerables y al mismo tiempo mantener como población objetivo a todas las juventudes salvadoreñas.
- **Indivisibilidad:** El derecho al empleo está indivisiblemente asociado a otros derechos. Esto implica que las políticas tendrán un enfoque integrado, multidimensional y multicausal. Se debe comprender que existen diversos factores que refuerzan la exclusión en el mercado de trabajo. En esta línea, es muy difícil el logro del trabajo decente sin participación ciudadana.
- **Igualdad y no discriminación:** Todos los jóvenes del país tienen derecho a disfrutar de igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, por lo que las políticas pondrán un énfasis especial en los jóvenes vulnerables y socialmente excluidos y en la eliminación de las disparidades sociales existentes en el proceso de inserción al mercado laboral. Ningún joven será discriminado o excluido del derecho al empleo. Por lo tanto, los principios gemelos de igualdad y no discriminación son ejes transversales de las políticas.
- **Eficiencia:** Las políticas promoverán el logro de los mejores resultados en términos de cobertura, calidad y equidad mediante un uso óptimo de los recursos.
- **Participación:** Todos los actores tienen derecho a participar y a demandar el ejercicio de sus derechos. En particular, los jóvenes pobres y pertenecientes a poblaciones socialmente en desventaja tienen el derecho a participar activa y documentadamente en las decisiones que afectan sus vidas; son actores y socios claves del desarrollo y no solo beneficiarios pasivos. La participación social es clave para lograr el cambio institucional que demanda el progreso de la población y para dotar de sostenibilidad a las políticas.

⁴ En adelante toda referencia a “los jóvenes” incluye tanto a hombres como a mujeres, salvo indicación expresa. Se ha preferido esta terminología (respecto de otras como “los/las” o “las”) para facilitar la lectura del documento.

- **Rendición de cuentas:** Todos los actores tienen deberes y obligaciones, sobre los cuales son responsables y deberán rendir cuentas de una manera transparente. En particular, el Estado salvadoreño tiene el deber de respetar, proteger y fomentar las condiciones para el logro de la inserción laboral de los habitantes del territorio Nacional. El deber de respetar exige que el Estado no interfiera directa o indirectamente en el disfrute de los derechos. El deber de proteger requiere que el Estado adopte medidas para evitar que terceros interfieran en la satisfacción de los derechos. El deber de cumplir exige que el Estado adopte medidas legislativas y administrativas adecuadas para la plena realización de los derechos (Naciones Unidas, 2004).

1.2. Enfoques orientadores

Los enfoques se definen en concordancia con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, que se plantea como uno de sus principales objetivos revertir la tendencia del aumento registrado en los últimos años del desempleo abierto y del subempleo y promover el trabajo decente.

Generación de un marco promotor concertado del empleo juvenil.- Se deben articular las políticas económicas con las políticas de empleo. Para ello, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuenta con una Red Nacional de Empleo-RENACEMPLEO, dependiente de la Dirección General de Previsión Social y Empleo, especializada en el ámbito, que podrá servir para coordinar y programar acciones multisectoriales en materia de empleo juvenil en zonas específicas. Así también el Ministerio de Economía cuenta con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), para articular los sectores en beneficio de la microempresa y su dinamización.

Lo que se pretende es fortalecer la perspectiva generacional en las instancias diferentes iniciativas (programas, políticas o planes). La inclusión del diseño por edad en toda política vinculada a la generación de empleo en particular y a la inclusión social en general, se torna como un aspecto prioritario para el logro de los objetivos propuestos. Esto junto a programas focalizados para jóvenes permitirá un salto cualitativo en la generación de una política de Estado con objetivos en el corto y mediano plazo.

Los diversos ámbitos de concertación social junto a los acuerdos tripartitos se vuelven los instrumentos más idóneos para que efectivamente se logre contemplar la perspectiva generacional. En tal sentido se conformará una instancia interinstitucional que coordinará los lineamientos estratégicos de la temática de empleo juvenil.

Énfasis en mejoramiento de las capacidades de los recursos humanos.- La relación lineal entre una mejor calificación de la mano de obra y los niveles crecientes de productividad del trabajo, es comprobada en la práctica. En ese sentido, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), cumple un rol importante. Se debe dar énfasis en superar la exclusión e inequidad en el acceso al conocimiento y reducir las brechas existentes.

Fomento de la inversión pública intensiva en mano de obra juvenil.- Se requiere que aumente la inversión y la producción en sectores y ramas de actividad intensivas en empleo juvenil como construcción, servicios (en particular vinculados al turismo) y comercio. Para ello el Estado debe propiciar las condiciones óptimas para la generación del empleo.

Generación de empleo decente y trayectoria de trabajo.- La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define al trabajo decente como un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que los trabajadores manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres. Para los jóvenes, el trabajo decente exige articular objetivos a corto, mediano y largo plazo, tomando en consideración el ciclo de vida y la trayectoria personal. El itinerario laboral no debe comenzar con un empleo o un trabajo sino que debería iniciarse con la educación, la formación o la acumulación de experiencia laboral o empresarial.

Perspectiva de género.- Se apuesta por la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas dirigidas a jóvenes a fin de disminuir barreras y desigualdades. Adicionalmente se contemplarán los siguientes elementos:

- Propiciar las condiciones para tender a garantizar el principio de remuneración igual por trabajo de igual valor y trato igual a todas las personas jóvenes.

- Diseñar e Implementar un “Sistema Nacional Integrado de Cuidados”. Adoptando medidas de corresponsabilidad para la vida familiar y laboral que se apliquen igual a las mujeres y a los hombres, teniendo presente que al compartir las responsabilidades familiares de manera equitativa y superando estereotipos de género se crean las condiciones propicias para la participación de la mujer joven en toda su diversidad. Por otra parte, también se debe tomar en cuenta las diferentes modalidades de arreglos familiares y generar servicios y programas que constituyan un verdadero sistema integral de cuidados familiares (público/privado) que permita satisfacer las necesidades de los integrantes de las familias en sus diversas edades y situaciones.

Interculturalidad.- Este enfoque reconoce el derecho a la diversidad, a las diferentes racionalidades y perspectivas culturales de los pueblos que coexisten. Confronta las visiones discriminatorias y excluyentes propugnando el respeto a la diferencia cultural como derecho humano.

Territorialidad.- A través del cual los espacios, agentes, mercados y políticas públicas se integran. Implica un diálogo social en el que convergen el gobierno regional o local; las empresas y las organizaciones sindicales; y organizaciones de la sociedad civil. Se debe priorizar la generación de espacios tripartitos a nivel nacional y local. Los acuerdos entre los actores son un sustento fundamental para el plan de empleo juvenil.

1.3. Desafíos del Plan

Entre los principales desafíos que enfrenta el Plan están los siguientes:

Visión de largo plazo.- se debe asumir como país la responsabilidad de emprender una transformación sustantiva en El Salvador, con un horizonte donde el empleo sea el eje articulador entre una economía pujante, integrada y diversificada, con una estructura social, equitativa e inclusiva tal como se menciona en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

Integración y articulación.- Fortalecer la perspectiva generacional en diferentes iniciativas dependientes de los diversos organismos públicos y actores privados.

Conocimiento.- La información es relevante para adoptar decisiones fundamentales y permite una respuesta eficaz por parte de las instituciones involucradas, por eso resulta prioritario disponer de información continúa sobre diferentes datos vinculados al déficit de trabajo decente juvenil.

Desarrollo de competencias.- Generar las capacidades para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a fin de contar con equipos humanos altamente calificados, especializados y motivados.

Estabilidad.- Tener una relativa estabilidad del equipo técnico (horizonte no menor a los cuatro años), pues la alta rotación del personal debilita la funcionalidad de los procesos e implementación de las políticas.

Evaluación continua.- para analizar información relevante y oportuna para la toma de decisiones y el debate en torno a las políticas, a fin de hacer los ajustes pertinentes y verificar su justificación como inversión social.

Participación.- Promover permanentemente procesos y espacios de diálogo social con los empresarios y sindicatos. Buscar las condiciones para incorporar a los jóvenes a dichas instancias.

Compromisos y desafíos del plan

Se debe asegurar que al más alto nivel de las instituciones públicas se asuma el presente Plan, así como la guía de acción de país para ofrecer verdaderas oportunidades a la juventud, adicionando a cada uno de los programas y proyectos relacionados a la generación de oportunidades de ingreso, además busca establecer la misma modalidad en las instituciones autónomas.

2. LA SITUACIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL SALVADOR

La población juvenil representa la fuerza laboral presente y futura de un país. Ante esto es importante que los jóvenes cuenten con las condiciones para desarrollar una *trayectoria laboral positiva*, la cual les permitiría acceder a un trabajo decente. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2010), dicha trayectoria no debería de comenzar con un empleo sino que debe iniciarse con la educación, la formación, el acervo de conocimiento y experiencia productiva.

Asimismo, una inserción laboral adecuada de los jóvenes al mercado laboral es fundamental para forjar una *trayectoria laboral positiva*. No obstante, al revertir este proceso —inserción laboral a temprana edad— se restringen las oportunidades de los jóvenes para acceder a un trabajo decente. Además, de que los jóvenes no logran potenciar sus capacidades, lo que se traduce en un contingente de fuerza laboral poco calificada.

En un país como El Salvador, donde los jóvenes —población entre los 15 y 24 años— representan la quinta parte de la población total y cerca del 23% de la Población Económicamente Activa (PEA), es necesario enfocar esfuerzos para minimizar aquellos factores que obstaculizan el desarrollo de una *trayectoria laboral positiva* por parte de este grupo poblacional⁵.

En El Salvador se han diseñado políticas y programas para promover una adecuada incorporación de los jóvenes a la vida productiva, ya sea como empleados o bajo un negocio propio. Los programas que se enmarcan dentro Plan de empleo juvenil, han sido enfocados, principalmente, hacia la intermediación laboral, la formación profesional y el fomento del emprendedurismo y autoempleo. Asimismo, éstos surgen con el objetivo de reducir los niveles de desempleo existentes en el país, específicamente entre los sectores más desfavorecidos de la población como son los jóvenes; facilitar el encuentro entre la demanda y la oferta laboral; incrementar los niveles de productividad de la fuerza de trabajo; entre otros⁶.

2.1. Conformación del mercado laboral juvenil.

Para el 2010, la población juvenil salvadoreña en edad de trabajar representa el 20.6% de la población total y su tasa de participación en el mercado laboral fue de 45.9%⁷, contra una tasa de participación de la población total de 62.5%.

⁵ Para mayor referencia al respecto consultar el apartado “Factores determinantes de la vulnerabilidad laboral juvenil”, en *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en el Salvador, 2010*.

⁶ Para mayor referencia al respecto consultar el apartado “Políticas y programas para jóvenes: mapeo y evaluación”, en *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en el Salvador, 2010*.

⁷ Según el Convenio 138 de la OIT, ratificado por El Salvador en 1994, la edad mínima para la admisión al empleo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años.

Cuadro 1. Indicadores del mercado laboral juvenil, 2010

Rango de edad	Estructura etaria (PET/POB)	Tasa de participación (PEA/PET)	Tasa de empleo (ocupados/PEA)	Tasa desempleo (desocupados/PEA)	Subempleo urbano*
Total	66.8%	62.5%	93.0%	7.0%	31.6%
15-19	11.4%	32.3%	84.8%	15.2%	42.5%
20-24	9.2%	62.8%	87.9%	12.1%	34.0%
15-24	20.6%	45.9%	86.7%	13.3%	36.7%

Nota: * se calcula como proporción de la PEA urbana (1, 729,544).

Fuente: Tomado de *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en El Salvador, 2010*.

Según la forma en la que los jóvenes económicamente activos se logran situar dentro del mercado laboral, esto es como ocupados o desocupados, en 2010, la tasa de empleo juvenil fue inferior a la tasa de empleo del total de la población —el 86.7% y el 93%, respectivamente—. Mientras que, la tasa de desempleo juvenil es mayor a la del total de la población, siendo 13.3% y 7%, respectivamente.

Por otro lado, existe un grupo poblacional que a pesar de estar ocupados no logran completar la jornada laboral ni obtienen el mínimo de ingresos laborales establecidos por ley. El subempleo se contabiliza únicamente para el área urbana, de modo que el 31.6% de la población total del país se encuentran en esta situación, contra un 36.7% de la población juvenil. Asimismo, en los jóvenes hay una fuerte incidencia del subempleo por insuficiencia de ingreso —se percibe un ingreso laboral mensual menor al salario mínimo establecido por ley—, aún cuando se trabaja en jornada completa.

El desempleo y el subempleo son dos formas de subutilización laboral que afectan principalmente a los jóvenes, convirtiéndose en un obstáculo para el empleo productivo juvenil y volviendo precaria la situación laboral de los jóvenes al entrar al mercado laboral. No obstante, contar con niveles relativamente bajos de desempleo no se traduce en oportunidades de empleo pleno para la juventud y la población en general.

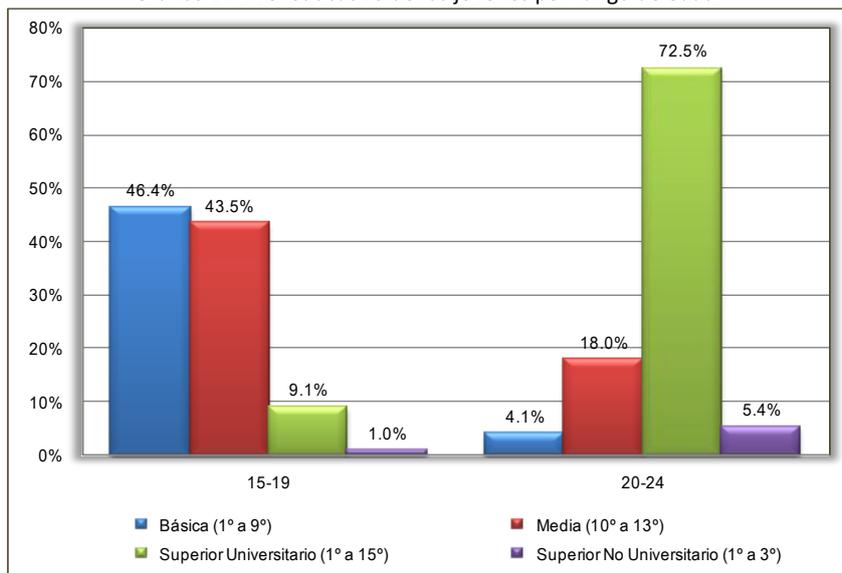
2.2. Nivel educativo juvenil

El mercado laboral salvadoreño se caracteriza por un bajo nivel de calificación de la mano de obra, debido a factores como la cobertura y calidad insuficiente de la educación en los jóvenes; dificultades de acceso y difusión de los servicios de formación profesional; falta de vinculación entre la educación y formación con las oportunidades de actividades productivas del mercado laboral.

Según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), en el año 2010 se registraron 540,451 jóvenes estudiando, de los cuales 424,210 son adolescentes y 116,241 jóvenes adultos. De acuerdo a su nivel educativo, casi la totalidad de los adolescentes que estudian se encuentran cursando algún grado de educación básica o media —89.9%—, mientras que la mayoría de jóvenes adultos estudian un nivel universitario —72.5%—. No obstante, existe una proporción importante de adolescentes y jóvenes adultos con sobre-edad respecto al nivel de estudios cursados: el 46.4% de adolescentes que estaban estudiando algún grado de educación básica y el 22.1% de los jóvenes adultos cursando algún grado de educación básica o media.

La mayor parte de los jóvenes que estudian no alcanzan niveles de educación superior, lo cual puede deberse a aspectos como la falta de recursos para costearse la educación universitaria y no universitaria (técnicos). Sin embargo, los estudios superiores no universitarios no son una opción dentro de la formación académica de los jóvenes salvadoreños. Únicamente, un 6.4% de los jóvenes que se encuentran estudiando demandan este tipo de estudios.

Gráfico 1. Nivel educativo de los jóvenes por rango de edad.



Fuente: Tomado de *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en el Salvador, 2010*.

Atendiendo al género, del total de jóvenes que se encontraban estudiando, la proporción de hombres y mujeres era relativamente equitativa, un 49.8% de mujeres contra un 50.2% de hombres. Además, la trayectoria estudiantil, medida por la proporción de jóvenes adultos que se encuentran estudiando, arroja que es más larga en las mujeres que en los hombres —el 56% de jóvenes adultos estudiando son mujeres contra el 44% de hombres—.

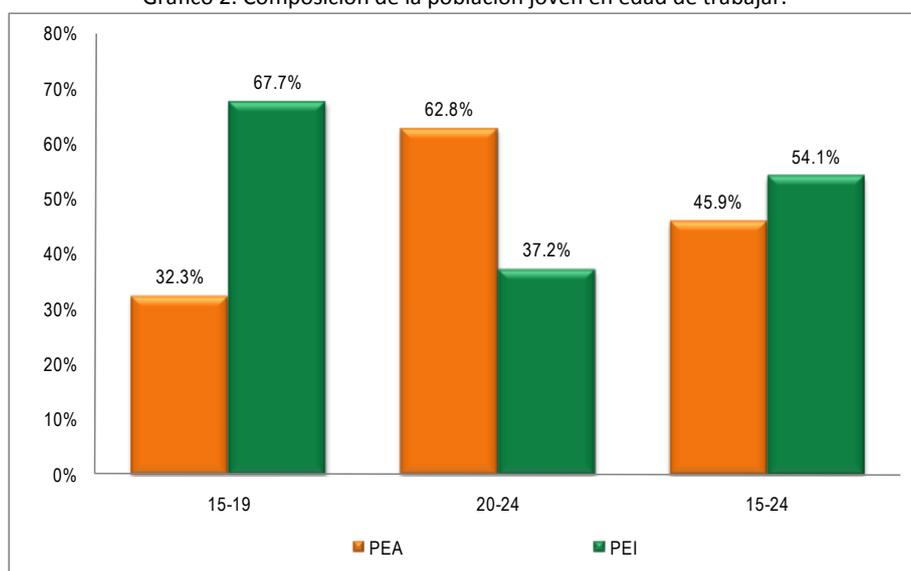
En síntesis, en El Salvador continúan existiendo déficits en la educación media y superior, lo que se ha traducido en niveles de escolaridad bajos en el país. Los cuales repercuten directamente y de forma negativa en la calificación de la fuerza laboral y en las oportunidades para acceder a mejores empleo con mayores ingresos en concepto de remuneración. Este panorama en materia educativa presiona por una actuación del gobierno para atender los problemas en este ámbito, mediante el desarrollo de políticas y programas que logren elevar el nivel de calificación —logro educativo— de los jóvenes.

2.3. La fuerza laboral juvenil

Para el año 2010, de aproximadamente 1.2 millones de jóvenes en edad de trabajar, el 45.9% se consideran económicamente activos y aportan cerca de la cuarta parte a la fuerza productiva nacional —22.6%—. Mientras que el 54.1% restante corresponde a

la población joven económicamente inactiva, quienes se espera que formen parte de este grupo por razones educativas, ya que a esta edad se deben adquirir los conocimientos y formación necesaria para iniciar la trayectoria hacia el ámbito laboral.

Gráfico 2. Composición de la población joven en edad de trabajar.



Fuente: Tomado de *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en el Salvador, 2010*.

La mayoría de los jóvenes adolescentes —entre 15 y 19 años— están catalogados como económicamente inactivos, aunque un 32.3% de ellos se están incorporando a temprana edad a la actividad productiva del país. Por su parte, del grupo de jóvenes adultos —entre 20 y 24 años—, el 62.8% forman parte de los económicamente activos y el 37.2% restante de la PEI.

2.4. Inactividad juvenil

Según datos oficiales de la última EHPM (2010), se registran 687,833 personas jóvenes inactivas, siendo en su mayoría mujeres —representan un 65% del total de la PEI juvenil—. Lo anterior, significa que los hombres jóvenes tienden a incorporarse a la vida productiva antes que las mujeres jóvenes.

La tendencia a la menor incorporación de la mujer en edad de trabajar al mercado laboral podría responder tanto a la ausencia de estímulos económicos —expectativas salariales, condiciones de inserción laboral— como a factores socio-culturales —rol reproductivo asignado a las mujeres, quehaceres domésticos—, los cuales les generan desincentivos para su participación en el mundo laboral, excluyéndolas de la vida económica.

En El Salvador, las principales causas de la inactividad juvenil están asociadas con la asistencia a un centro de educación o formación —63.1% de las respuestas— o por dedicarse a los quehaceres del hogar —28.6% de las mismas—. En los jóvenes adolescentes, como era de esperarse, la principal causa de inactividad es la asistencia a un centro educativo. Sin embargo, en los jóvenes adultos de 20 a 24 años se evidencia

que una proporción significativa de las personas en este rango de edad interrumpen sus estudios para pasar a realizar trabajo doméstico.

Al hacer una distinción por género, es importante resaltar que la asistencia a un centro de educación formal como causa principal de la inactividad juvenil es mayor en hombres que en mujeres —86% y 50.8%, respectivamente—; mientras que, la situación se revierte cuando la causa de inactividad está asociada al trabajo doméstico que realizan los jóvenes —0.8% de hombres frente a 43.5% de mujeres—. Esto confirma uno de los supuestos mencionados anteriormente, que la no participación de las mujeres en el mundo laboral responde a factores socio-culturales.

2.5. Particularidades de la Población Juvenil Económicamente Activa.

Al interior de la PEA es importante identificar: la condición de actividad en la que se logren situar los jóvenes, ya sea como ocupados o desocupados; cómo los ocupados se incorporan al mercado laboral, es decir, si ingresan al sector formal o informal de la economía; las diferencias por género y de ingresos que pueden existir dentro de este grupo.

Cuadro 2. Composición de la PEA juvenil por condición de actividad económica y género.

	15-19	20-24	15-24
PEA Total	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	70.0%	62.6%	65.5%
Mujeres	30.0%	37.4%	34.5%
Ocupados	84.8%	87.9%	86.7%
Hombres	59.0%	55.5%	56.9%
Mujeres	25.8%	32.4%	29.8%
Desocupados	15.2%	12.1%	13.3%
Hombres	10.9%	7.1%	8.6%
Mujeres	4.3%	5.0%	4.7%

Fuente: Tomado de *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en El Salvador, 2010*.

Del total de jóvenes económicamente activos, la mayor parte está integrada por hombres —65.5%—, contrario a lo que sucede con la población económicamente inactiva. No obstante, la brecha entre hombres y mujeres como proporción de la PEA total juvenil tiende a reducirse al pasar de la adolescencia a la adultez. Esto denota una trayectoria más larga de las mujeres para incorporarse al mercado laboral, ya sea como ocupadas o desocupadas.

Al observar la PEA juvenil por condición de actividad, el 86.7% de los jóvenes están ocupados —equivalente a 506,335 jóvenes entre 15 y 24 años— y el 13.3% restante corresponde a los desocupados —77,738 jóvenes—. En términos de género, las categorías de ocupados y desocupados están compuestas mayoritariamente por hombres.

Para el año 2010, se presentan dos grandes diferencias entre los ingresos percibidos por los jóvenes⁸:

⁸ Los ingresos percibidos, según la DIGESTYC, incluye tanto los ingresos (salarios) por la ocupación principal de la persona como los ingresos no laborales en concepto de remesas, cuota alimenticia, pensión, entre otros.

- En relación a su condición de actividad, el ingreso promedio mensual para los jóvenes ocupados fue de US\$ 91.30 para los adolescentes y US\$ 192.70 para los jóvenes adultos. Mientras que para los desocupados fue de US\$ 3.01 y US\$ 9.21, respectivamente. Esto muestra el peso de los salarios sobre el total de los ingresos que perciben los jóvenes, ya que al situarse dentro de los desocupados sus ingresos provienen únicamente de actividades no laborales como las remesas y cuotas alimenticias.
- Con respecto a las diferencias de ingresos por género, las mujeres jóvenes ocupadas perciben un ingreso promedio mensual mayor que los hombres —US\$ 95.35 contra US\$ 89.53 en la adolescencia y US\$ 195.14 contra US\$ 191.28 en la adultez—. A mayor edad y, por ende, mayor formación académica —la mayor parte de los jóvenes adultos que estudian se incorporan a la educación universitaria o técnica— se perciben mejores ingresos.

2.6. Caracterización de la Ocupación Juvenil

La educación en los jóvenes ocupados

El logro educativo de los jóvenes ocupados determina sus posibilidades de superación profesional, de obtener empleos estables y con remuneraciones justas. La situación educativa de los jóvenes adolescentes ocupados se concentra principalmente en aquellos que han alcanzado algún grado de educación básica —78.3%— y media —19.9%—. Del total de jóvenes adultos ocupados, el 55.3% ha completado algún grado de educación básica, el 37.9% educación media y un pequeño porcentaje educación superior universitaria o técnica.

La situación educativa de los jóvenes adultos con el logro educativo de los ocupados, a nivel universitario —72.5% y 4.1%, respectivamente—, hace suponer que contar con estudios universitarios no garantiza a los jóvenes ubicarse como ocupados dentro de la PEA.

Condiciones salariales de los ocupados que estudian y no estudian, por nivel educativo.

En el caso de los jóvenes adolescentes que se han insertado a temprana edad a la vida productiva, existen marcadas diferencias salariales entre aquellos que continúan estudiando y los que no lo hacen, donde son estos últimos quienes perciben mayores salarios a cada nivel educativo. A pesar de ello, se da una coincidencia en que a mayor nivel educativo mayor nivel salarial. Para el caso de los jóvenes adultos, persiste la relación de que a mayor educación mejores salarios y que los jóvenes ocupados que estudian perciben menores salarios que los que no estudian.

En términos generales, parece ser que los salarios pagados a los jóvenes que están dentro de la actividad económica lejos de ser un incentivo para que éstos alcancen una trayectoria laboral adecuada, se convierten en estímulo para su pronta incorporación al mundo laboral —sin contar con la formación y acervo de conocimiento suficiente—. Esto lleva a pensar que se premia a la mano de obra menos calificada y sin motivación para continuar su formación académica.

¿Qué tipo de ocupación desempeñan los jóvenes?

El tipo de ocupación que desempeñan los jóvenes cambia atendiendo a su edad. En el caso de los jóvenes adolescentes, las principales categorías de ocupación son familiar no remunerado —36.5%—, asalariado temporal —31%— y asalariado permanente —15.8%—. Al pasar a formar parte de los jóvenes adultos, el trabajo en un negocio familiar deja de ser la primera opción de los jóvenes para participar en el mercado laboral, éstos pasan a la categoría de asalariado permanente —44.4%—, asalariado temporal —24.4%— y cuenta propia sin local —12.9%—.

La estructura ocupacional de los jóvenes es coherente, ya que los adolescentes al entrar por primera vez al mercado laboral lo hacen, principalmente, mediante trabajos familiares y temporales, pues, les permite combinar los estudios y el trabajo. No obstante, al mejorar sus logros educativos y obtener mayor experiencia profesional logran insertarse en categorías ocupacionales más estables.

Condición salarial según el tipo de ocupación que desempeñan

Los tipos de ocupación que ofrecen una mejor remuneración a los adolescentes y jóvenes adultos son por Cuenta Propia con local —US\$ 170.38 y US\$ 236.80, respectivamente— y Empleador o Patrono —US\$ 181.35 y US\$ 549.66, respectivamente—. Por el contrario, los empleos peor remunerados son Aprendiz, Cuenta Propia sin local y Servicios Domésticos, siendo los adolescentes quienes perciben menores salarios en cualquier tipo de ocupación que realicen.

Al relacionar el tipo de ocupación que desempeñan los jóvenes con los niveles salariales que se ofrecen en cada una de ellas, no existe correspondencia entre las categorías con mayor demanda por parte de los jóvenes y las que ofrecen una mejor remuneración. Pues, las categorías de ocupación mejor pagadas, asociadas al emprendedurismo de los jóvenes, únicamente emplean al 2.6% del total de jóvenes.

¿Dónde trabajan los jóvenes?

Según datos de la EHPM 2010, los sectores que emplean a la mayoría de adolescentes y jóvenes adultos son Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Comercio, Hoteles y Restaurantes e Industria Manufacturera. En total, estos tres sectores aglutinaban al 80% de los adolescentes y al 70% de jóvenes adultos.

Además, la incorporación temprana de los jóvenes al mundo laboral se da principalmente en el sector primario de la economía, quienes se comienzan a desplazar hacia el sector secundario y terciario a medida forman parte del grupo de los jóvenes entre los 20-24 años. Atendiendo al género, la principal rama de actividad para los hombres es la agrícola mientras que para las mujeres es el Comercio, Restaurantes y Hoteles, lo cual denota un fuerte sesgo hacia el sector primario y terciario, respectivamente. Asimismo, al interior del sector terciario se dan diferencias por género, el sector construcción emplea una mayor proporción de hombres, mientras que quienes participan en las actividades de servicio doméstico son mayoritariamente mujeres.

Condiciones salariales según el sector económico dónde trabajan

En cualquier rama de actividad los jóvenes adultos son mejor remunerados que los adolescentes. Dentro de los jóvenes de 15 a 19 años, el tipo de actividad que les ofrece mejores salarios son: Administración Pública y Defensa con un promedio de US\$ 187.77 mensuales; seguido por Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Enseñanza; Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias y, Suministro de Electricidad, Gas y Agua con salarios promedio entre US\$ 150.00 y US\$ 160.00 mensuales. En contraste, sectores como la Agricultura, Pesca, Comercio, Hoteles y Restaurantes y, Servicios Domésticos ofrecen los salarios más bajos e incluso por debajo del salario mínimo establecido por ley⁹.

De acuerdo al ingreso laboral que ofrecen a los jóvenes adultos, las ramas con mayores salarios son: Administración Pública y Defensa con US\$ 308.18 mensuales; Electricidad, Gas y Agua con US\$ 275.02, e Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias con US\$ 273.82. Por el contrario, los promedios salariales más bajos para los jóvenes adultos se encuentran en las ramas de Agricultura, Servicios Domésticos y Pesca.

Las condiciones salariales que ofrece cada rama de actividad explican en cierta medida la movilidad intersectorial de los jóvenes al pasar de la adolescencia a la adultez. Pues, éstos buscan mejores niveles salariales para hacer frente a los compromisos que van adquiriendo como lo es la conformación de su propio hogar y la manutención del mismo.

Como se ha señalado anteriormente, existen marcadas diferencias salariales por género. Así, el salario promedio global para las mujeres adolescentes es de US\$ 74.35 y el de los hombres adolescentes es de US\$ 82.61. Por su parte, los ingresos laborales en los jóvenes adultos siguen siendo mayores para los hombres, US\$ 177.02 contra US\$ 168.96.

Al relacionar los salarios de la población juvenil masculina y femenina con el sector donde trabajan, resulta que la rama que aglutina a la mayor cantidad de jóvenes hombres —Agricultura— es de las que ofrecen menor remuneración —entre los US\$ 45.73 y US\$ 68.5 como promedio mensual—. Es posible mencionar que la reducción del sector primario en la actividad productiva del país limita las condiciones salariales que se ofrecen en dicho sector y, a su vez, limita el desarrollo de los jóvenes, principalmente hombres, que se insertan al mundo laboral por medio del trabajo agrícola.

De igual forma, la rama que emplea a mayor cantidad de población juvenil femenina — Comercio, Hoteles y Restaurantes— ofrece salarios relativamente bajos para las mujeres respecto a otras ramas de actividad económica y al ingreso laboral de los hombres en este tipo de actividades.

⁹En El Salvador, los salarios mínimos vigentes por sector son: Agropecuario US\$ 105.0 mensuales; Comercio y Servicios US\$ 224.10 mensuales; Industria US\$ 219.30 mensuales; Maquila US\$187.50 mensuales (según Decreto Ejecutivo No.54 y Decreto Ejecutivo No.56, publicado en el Diario Oficial No.85, Tomo No. 391, 06 de mayo de 2011).

Precariedad del empleo en los jóvenes

Como lo ha señalado en diferentes ocasiones la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la forma en que los jóvenes comienzan a insertarse en el mercado de trabajo es crucial tanto para definir sus expectativas laborales como sus perspectivas de trabajo futuras. En este sentido, es deseable que logren incorporarse a la vida productiva a través del sector formal de la economía. Pues, el sector informal se caracteriza por la precariedad e inestabilidad laboral, lo cual dificulta las condiciones laborales de los jóvenes.

De acuerdo con estadísticas sobre la segmentación del mercado laboral juvenil, en 2010, la proporción de jóvenes ocupados en el sector formal e informal era similar, 49.7% y 46.5%, respectivamente. Con una pequeña proporción —3.8%—, dedicada al servicio doméstico.

Cuadro 3. Segmentación del mercado laboral juvenil.

Edad	Formal	Informal	Servicio doméstico	Total
15-19	30.3%	64.3%	5.4%	100.0%
20-24	58.0%	38.9%	3.2%	100.0%
15-24	49.7%	46.5%	3.8%	100.0%

Fuente: Tomado de *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en El Salvador, 2010*.

Las diferencias se perciben al hacer distinción por edades. En primer lugar, se debe destacar que únicamente cerca de la tercera parte de los adolescentes ocupados se concentran en el sector formal. Esto hace que los jóvenes cuando se incorporan al ámbito laboral a temprana edad lo hagan en condiciones precarias y más inestables — el 64.3% están dentro del sector informal—.

En segundo lugar, entre los 20 y 24 años, cambia la composición del mercado laboral según la forma de inserción de este grupo de jóvenes a la actividad productiva. En este caso, se ubica en el sector formal el 58% de los jóvenes adultos ocupados frente al 38.9% en el sector informal.

Protección Social

La protección social es un aspecto fundamental para mejorar el bienestar social de la fuerza laboral del país y aumentar su productividad. Esto implica elaborar medidas de política para atender y brindar cobertura a problemáticas como la salud, vejez, desempleo, entre otras.

Del total de la población joven salvadoreña, para el año 2010, aproximadamente la quinta parte de los jóvenes ocupados contaban con algún tipo de seguro médico, dejando a una amplia proporción de la población joven sin cobertura social¹⁰. Al diferenciar por edades, casi la totalidad de los adolescentes no están cubiertos por la seguridad social —94.1%—, mientras que en los jóvenes adultos hay un 69.5% sin cobertura. Esto está asociado a la cantidad de jóvenes ocupados en el sector informal, ya que a edades tempranas su incorporación a la actividad productiva la hacen, principalmente, en dicho sector.

¹⁰ Esta cobertura social no incluye medidas contra el desempleo. Pues, en el caso particular de El Salvador, no existe la figura de protección a los trabajadores desempleados —seguros de desempleo—, únicamente se establece por ley el pago de indemnizaciones.

Asimismo, las condiciones de trabajo de los jóvenes no les permiten acceder a un seguro médico privado, esa baja cobertura social está asociada únicamente a seguros médicos desde el ámbito público, ya sea como cotizantes activos al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Beneficiarios al ISSS, Bienestar Magisterial, Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y Colectivo.

Contratos Laborales

El no contar con un contrato de trabajo es otra forma en la que se manifiesta la precariedad laboral de las personas que se ocupan dentro del sector informal. Contrario a ello, contar con un contrato es un indicador de un empleo mejor remunerado.

Entre los adolescentes ocupados solamente el 7.3% tienen contrato de trabajo contra el 89.4% que manifiestan no poseer contrato. La relación mejora entre los jóvenes adultos ocupados, ya que el 31.6% tienen contrato y un 61.7% no. En ambos casos, existe una pequeña proporción de jóvenes que desconocen si cuentan con un contrato laboral, o bien, no dieron respuesta.

Cuadro 4. Contrato de trabajo por edad y nivel salarial.

Concepto	15-19		20-24	
	Porcentaje	Salario	Porcentaje	Salario
Ha firmado contrato	7.3%	\$230.8	31.6%	\$282.9
No ha firmado contrato	89.4%	\$123.2	61.7%	\$169.4
No sabe/No responde	3.2%	-	6.7%	-

Fuente: Tomado de *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en El Salvador, 2010*.

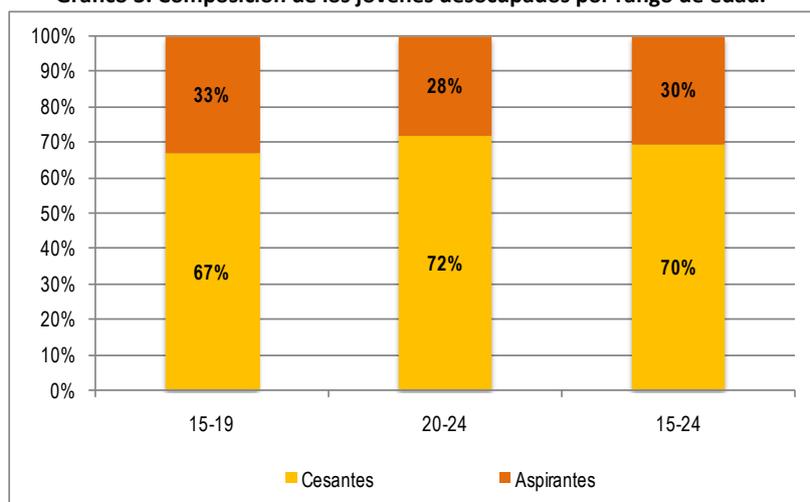
Los adolescentes que tienen contrato devengan un salario promedio mensual de US\$ 230.8, comparado con los US\$ 123.2 mensuales que reciben quienes no tienen. De igual forma, los jóvenes adultos con contrato reciben un salario mensual promedio de US\$ 282.9, mientras que los que están sin contrato ganan en promedio US\$ 169.4 mensuales.

2.7. Caracterización de la desocupación juvenil

Composición de la desocupación juvenil

De un total de 77,738 jóvenes desocupados registrados en la EHPM 2010, el 30% son jóvenes que buscan insertarse en el mercado laboral por primera vez —aspirantes—, mientras que el 70% restante son jóvenes que perdieron su trabajo y no han logrado incorporarse nuevamente en el mercado laboral —cesantes—.

Gráfico 3. Composición de los jóvenes desocupados por rango de edad.



Fuente: Tomado de *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en el Salvador, 2010*.

Al comparar entre los adolescentes y los jóvenes adultos, la proporción de jóvenes desocupados aspirantes es mayor en la adolescencia, dado que es en esta etapa de la vida donde los jóvenes —aunque a temprana edad— buscan insertarse al mercado laboral. Por el contrario, la proporción de jóvenes desocupados cesantes aumenta al pasar de la adolescencia al grupo de jóvenes adultos.

Las altas tasas de jóvenes cesantes se podrían traducir en que no es fácil para los jóvenes reincorporarse a la vida productiva. Aspecto que se vuelve más complicado cuando la mano de obra juvenil es poco calificada, debido a que abandonaron sus estudios para una inserción temprana al trabajo.

Cuadro 5. Composición de la población juvenil desocupada por rangos de edad, según género.

Concepto		15-19	20-24	15-24
Masculino	Desocupados	71.9%	59.0%	64.7%
	Aspirantes	17.6%	12.2%	14.6%
	Cesantes	54.2%	46.8%	50.1%
Femenino	Desocupados	28.1%	41.0%	35.3%
	Aspirantes	15.2%	15.8%	15.6%
	Cesantes	12.9%	25.2%	19.7%
Total		34,631	43,107	77,738

Fuente: Tomado de *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en el Salvador, 2010*.

La desocupación juvenil afecta más a la población masculina que a la femenina. Del total de jóvenes desocupados, el 64.7% son hombres —14.6% aspirantes y 50.1% cesantes— frente a un 35.3% de mujeres —15.6% aspirantes y 19.7% cesantes—. Esta tendencia dentro de los desocupados, donde hay una mayor cantidad de hombres que mujeres bajo esta condición, puede asociarse a que buena parte de la población femenina en edad de trabajar no buscan formar parte del mercado laboral y pasan a integrar la población económicamente inactiva —65%—.

Categoría ocupacional

En relación con el último tipo de ocupación que desempeñaron los jóvenes que actualmente se encuentran desocupados, éstos estuvieron ocupados en las siguientes categorías: Asalariados Temporales —61%—, Asalariados Permanentes —18%—,

Familiar no remunerado —12%—, Servicios Domésticos —3%— y Cuenta Propia sin local —6%—. Esto hace evidente que la población juvenil cesante proviene de actividades laborales temporales y poco estables.

Rama de actividad económica

Según su última ocupación por tipo de actividad económica, los jóvenes cesantes entre 15 y 19 años se encontraban empleados en la agricultura —44.5%—, seguido del sector comercio —23.3%—, la manufactura —9.5%— y la construcción —9.2%—. Sin embargo, dicha estructura cambia al entrar a la clasificación de jóvenes adultos, ya que se da una movilización de los jóvenes desde el sector agrícola hacia los sectores industria, construcción, comercio y actividades financieras.

2.8. Formación académica y profesional de la población juvenil

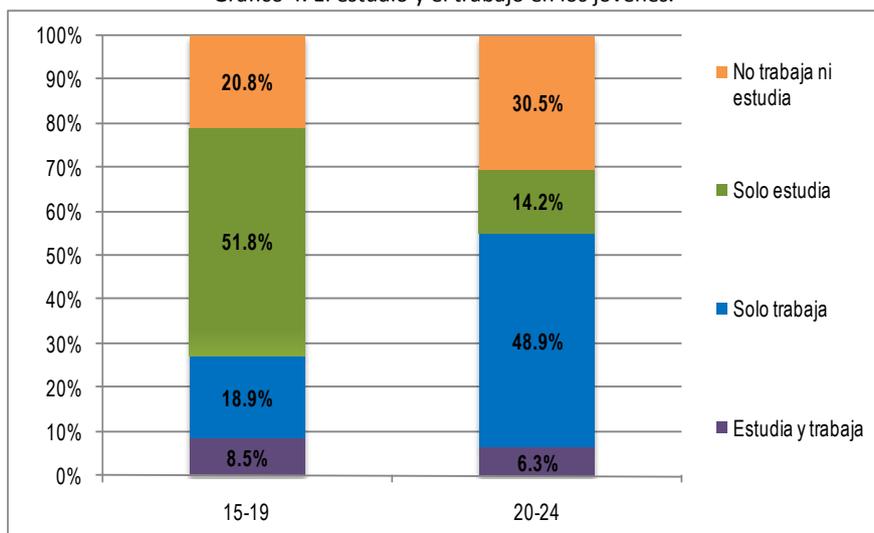
La adolescencia se concibe como aquella etapa de la vida donde se sientan las bases para alcanzar un desempeño laboral exitoso. En este sentido, se esperaría que los jóvenes se estén preparando y formando académicamente para lograr una transición adecuada del estudio al trabajo. No obstante, factores como las condiciones de pobreza de los hogares, desintegración familiar, entre otros, llevan a los jóvenes a suspender sus estudios con el propósito de obtener recursos y aportar en su hogar.

En sintonía con lo anterior, dentro de los jóvenes adolescentes, aproximadamente la mitad se dedican únicamente a estudiar y un 8.5% a estudiar y trabajar. Si bien esta última situación no es la más idónea para el desarrollo de los adolescentes, es más preocupante la situación en la que se encuentra cerca del 40% de estos jóvenes, es decir, aquellos que solamente trabajan o en el peor de los casos no estudian ni trabajan.

Entre los 20-24 años se esperaría que los jóvenes hayan alcanzado al menos un nivel medio de educación. Sin embargo, hay una proporción significativa —48.9%— que ha suspendido sus estudios y, por ende, no logran niveles de estudio superiores o técnicos. Pero, es más preocupante la situación de la tercera parte de jóvenes adultos que se están excluyendo del mundo educativo y laboral.

El hecho de que al pasar de la adolescencia a la categoría de jóvenes adultos aumente la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan podría ser explicado, entre otras razones, por el incremento en la proporción de mujeres inactivas —de 59% en la adolescencia a 78.6% entre las jóvenes adultas— que abandonan sus estudios y no participan en el mercado laboral, en la mayoría de los casos por atender las tareas del hogar.

Gráfico 4. El estudio y el trabajo en los jóvenes.



Fuente: Tomado de *Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en El Salvador, 2010*.

Finalmente, merece especial atención todo ese contingente de población joven en edad de trabajar que no busca formar parte de la población económicamente activa, mediante su incorporación al trabajo, ni de los económicamente inactivos, por razones de estudio. A esto se le suele denominar como una situación cercana a la “exclusión total”, que tiene como consecuencia la limitación de mejores aspiraciones laborales, el prolongamiento de la condición de joven y, por ende, aumento de la dependencia juvenil respecto de la población adulta, entre otras.

2.9. Consideraciones importantes sobre la situación laboral juvenil: oportunidades de intervención.

Las oportunidades de empleo para los jóvenes están relacionadas con aspectos como su logro académico y formación profesional, la implementación de programas públicos e iniciativas privadas exitosas para la incorporación de los jóvenes al mundo laboral, así como por la apertura de las empresas en la contratación de la fuerza laboral juvenil. En la práctica, dichas oportunidades responden, en su mayoría, a empleos en el sector informal, precarizando la situación laboral juvenil.

Los jóvenes enfrentan una serie de dificultades educativas y de formación, así como la ausencia de espacios adecuados para su desarrollo laboral, lo que dificulta grandemente su inserción efectiva en el mercado laboral. La trayectoria educativa de los jóvenes en su mayoría es bastante corta —debido a factores familiares, laborales y/o personales—, lo que obstaculiza las oportunidades de acceder a empleos productivos y trabajo decente. Además, la falta de correspondencia entre la formación profesional ofrecida y la calificación de la mano de obra que demanda el mercado laboral, dificulta aún más las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes.

La situación laboral juvenil adolece de falta de vinculación entre la demanda y oferta de trabajo, así como entre las expectativas laborales de los jóvenes con las oportunidades reales de empleo. En este sentido, puede suceder que los puestos de trabajo no cumplan las expectativas salariales de los jóvenes, que no les permitan

coordinar el estudio con el trabajo, que las competencias que los jóvenes poseen no sean compatibles con las que el puesto de trabajo necesita. Por tanto, adecuar la fuerza laboral a las exigencias del mercado laboral es uno de los desafíos del país en términos de la generación de empleos productivos y de calidad para los jóvenes.

Por otro lado, uno de los problemas que atañen a la vulnerabilidad laboral de los jóvenes es la creación de estigmas e ideas preestablecidas sobre la actuación de este grupo poblacional, lo cual conduce a señalar el irrespeto de los derechos laborales de los jóvenes y la discriminación en cuanto a oportunidades de empleo.

En línea con lo anterior, el país cuenta con un marco jurídico sólido que busca proteger los derechos laborales de los jóvenes —aunque existe una dispersión de normas que reconocen los derechos de la juventud trabajadora—, así como otros aspectos de su vida. Sin embargo, es necesario atender ciertos vacíos que deja la ley con respecto a la cobertura de la protección de la población juvenil en su totalidad, ya que los jóvenes mayores de edad entre los 18 y 24 años quedan sujetos a las normas dictadas para la población adulta.

El aparato institucional está adecuado a las exigencias actuales del marco legal. Existen instituciones que por mandato de ley tienen como función ejercer los mecanismos necesarios para asegurar la protección y el fomento del empleo juvenil, así como la promoción de políticas encaminadas a fomentar el acceso de los jóvenes a una educación de calidad, acorde a las necesidades y oportunidades del mercado de trabajo. No obstante, si bien las instituciones públicas —como el Ministerio de Trabajo y el de Educación— cuentan con una experiencia sólida en la ejecución de programas con el fin de atender situaciones de exclusión de los jóvenes del mercado laboral, es notable la ausencia de coordinación y articulación en su accionar, limitando el impacto y beneficio de sus acciones.

En El Salvador se han impulsado iniciativas públicas y privadas que buscan apoyar a la población en su incorporación a la vida productiva, mediante programas de orientación e intermediación laboral, formación profesional, emprendedurismo y educación. No obstante, éstas tienen una limitada cobertura poblacional, debido a la falta de coordinación y articulación de acciones entre las instituciones involucradas.

A pesar de los esfuerzos realizados aún hay importantes retos que atender para lograr una mayor participación de los jóvenes en el mercado de trabajo y mejorar sus condiciones laborales. Algunas oportunidades de intervención en pro de la juventud salvadoreña son:

- Sentar las bases para que todas las dependencias del gobierno desarrollen programas, proyectos y planes dirigidos hacia la juventud.
- Creación y promoción de programas orientados específicamente a la inserción laboral juvenil.
- Generar los espacios para establecer un sistema de información estándar, público y accesible.
- Promover la generalización de las experiencias piloto, tal como trabajos temporales.

- Fortalecimiento institucional y mayor protagonismo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Promover el diálogo y una mayor articulación entre las distintas instituciones que participan en los procesos de intermediación, orientación, educación y formación profesional.
- Propiciar una mayor vinculación entre los servicios de educación y formación profesional con las necesidades y oportunidades que ofrece el sector productivo nacional.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN

3.1. Pilares

Los cuatro pilares sobre los cuales se ha construido el Plan tienen como base las áreas estratégicas de intervención para los planes nacionales propuestas por la Red de Empleo Juvenil de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial y la OIT.

Empleo: Es tarea del Estado diseñar, implementar y ejecutar políticas y programas públicos de empleo e ingresos que optimicen los servicios de colocación, formación profesional y programas de empleo orientados a dinamizar el mercado de trabajo juvenil. Con ese fin, es necesario promover la inclusión del fomento del empleo juvenil en la agenda de prioridades a nivel nacional (Ministerio de Trabajo y Previsión Social y otras instancias pertinentes), generando espacios consultivos y de diálogo con los actores sociales involucrados.

Empleabilidad: Tiene como objetivo desarrollar las capacidades laborales de los jóvenes para satisfacer la demanda del mercado de trabajo, por medio de programas, proyectos e iniciativas públicos en alianza con el sector privado y organizaciones sin fines de lucro. Se busca la inserción o reinserción laboral de los jóvenes, a través de la implementación de múltiples programas complementarios para adecuar sus capacidades a los requerimientos actuales y a las transformaciones futuras de la economía. Además promover una actitud positiva de aprendizaje durante toda la vida para establecer una trayectoria laboral.

Emprendimiento: El objetivo es propiciar la cultura emprendedora y apoyar las iniciativas de los jóvenes emprendedores, creando las oportunidades de generación de nuevas empresas y nuevos puestos de trabajo juvenil. Se trata de incorporar la perspectiva de juventud en los instrumentos de fomento productivo, de forma que los jóvenes tengan como alternativa laboral el desarrollo de un negocio independiente.

Aspectos Transversales: tiene por objetivo garantizar la sustentabilidad, coordinación, rectoría y el diseño de las actividades para el logro de metas en el mediano y largo plazo. El eje de aspecto transversal contempla cuatro grandes categorías:

- I. Sustentabilidad. Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas.
- II. Sensibilización a la sociedad sobre la problemática de empleo juvenil.
- III. Integralidad. Ventanilla única que integre los servicios públicos de empleo para jóvenes.
- IV. Igualdad de oportunidades de género, de grupos étnicos, jóvenes en riesgo, y jóvenes con discapacidad.

3.2. Fin, objetivos, componentes y matriz del Plan

El Plan tiene como objetivo general “desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente”. Los cuatro pilares u objetivos específicos del Plan (empleo, empleabilidad, emprendimiento y aspectos transversales), así como sus respectivos componentes y productos/resultados, los que se detallan en el siguiente cuadro resumen del Plan. Estos cuatro pilares descansan sobre el fortalecimiento de las capacidades institucionales del MTPS para atender la problemática del empleo juvenil.

La matriz del Plan que se presenta seguidamente, detalla las acciones, indicadores y metas vinculadas a cada pilar/objetivo, componente y producto/resultado. Las metas que se plantean en la matriz del Plan son referenciales y estarán en función de los recursos disponibles por las entidades involucradas.

PLAN SECTORIAL DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL

OBJETIVO GENERAL			
Desarrollar e implementar estrategias que permitan a las juventudes construir trayectorias de trabajo decente.			
1. ASPECTOS TRANSVERSALES	2. EMPLEO	3. EMPLEABILIDAD	4. EMPRENDIMIENTO
Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.	Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.	Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.	Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.
Etapa 1: 2012-2014			
Productos/Resultados esperados	Productos/Resultados esperados	Productos/Resultados esperados	Productos/Resultados esperados
<p>1. <u>Sustentabilidad. Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas</u></p> <p>1.1.1. Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN.</p> <p>1.1.2 Complementariedad y Coordinación interinstitucional e intersectorial eficiente desde una oficina especializada.</p> <p>1.1.3 Búsqueda de acuerdos y fortalecimiento de los actores.</p> <p>1.1.4 Capacidades fortalecidas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS.</p> <p>1.1.5 Marco normativo laboral vigente relacionado al empleo juvenil.</p> <p>1.1.6 Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Empleo Juvenil.</p> <p>2. <u>Sensibilización a la sociedad sobre la importancia de fomentar el empleo juvenil</u></p> <p>1.2.1 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil.</p>	<p>1. <u>Asistencia e información</u></p> <p>2.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de asistencia e información (intermediación laboral). Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.</p> <p>2.1.2 Mejoramiento del sistema de información e intermediación laboral virtual para el registro diferenciado de jóvenes, que incluya un modulo de información de la oferta de formación profesional.</p> <p>2.1.3 Los sistemas de asistencia e información poseen un vínculo especial orientado a la problemática del empleo juvenil.</p> <p>2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral OML</p> <p>2. <u>Inserción Directa</u></p> <p>2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil (15-29 años) a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO</p>	<p>1. <u>Acceso a la formación/capacitación</u></p> <p>3.1.1 Diagnóstico de los programas de capacitación laboral. Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.</p> <p>2. <u>Pertinencia de la formación</u></p> <p>3.2.1 Servicio públicos de Orientación Vocacional e Información Ocupacional fortalecidos y mejor articulados con otros actores complementarios.</p> <p>3.2.2 Desarrollar estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con el Observatorio del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.</p> <p>3.2.3 Formular y Promover, en alianza con las empresas y las organizaciones de jóvenes, un marco normativo que regule las pasantías y prácticas profesionales</p> <p>3.2.4 Ampliación de programa de aprendizaje, bajo la modalidad de Empresa Centro.</p>	<p>1. <u>Decisión de emprender</u></p> <p>4.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de emprendimiento. Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.</p> <p>4.1.2 Diagnóstico situacional para constituir un Directorio de servicios para el fomento de emprendimientos.</p> <p>4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.</p> <p>4.1.4 Se cuenta con un sistema de información de oportunidades de negocio para el autoempleo productivo (emprendimiento) con potencial de desarrollo y crecimiento.</p> <p>4.1.5 Guía de servicios para emprendedores jóvenes.</p> <p>2. <u>Acciones para emprender</u></p> <p>4.2.1 Implementados servicios de asesoramiento y capacitación al emprendedor.</p>

		<p>3. <u>Programas de formación para la inserción laboral inmediata.</u></p> <p>3.3.1 Implementar y evaluar programas pilotos de formación para la inserción laboral de jóvenes.</p>	<p>4.2.2 Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo con productos y servicios financieros adecuados a jóvenes emprendedores.</p> <p>4.2.3 Proyectos asociativos de emprendedores.</p> <p>3. <u>Inicio y desarrollo del emprendimiento.</u></p> <p>4.3.1 Se cuenta con servicios territoriales para el desarrollo de emprendimientos.</p> <p>4.3.2 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes emprendedores.</p> <p>4.3.3 Se realiza evaluación y sistematización de la experiencia de jóvenes emprendedores.</p> <p>4.3.4 Gestión de la intermediación e inserción laboral de jóvenes participantes del Programa PATI</p>
--	--	--	---

PLAN SECTORIAL DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL

OBJETIVO GENERAL			
Desarrollar e implementar estrategias que permitan a las juventudes construir trayectorias de trabajo decente.			
1. ASPECTOS TRANSVERSALES	2. EMPLEO	3. EMPLEABILIDAD	4. EMPRENDIMIENTO
Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.	Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.	Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.	Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.
Etapa 2: 2015-2024			
Productos/Resultados esperados	Productos/Resultados esperados	Productos/Resultados esperados	Productos/Resultados esperados
<p>1. <u>Sustentabilidad. Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas</u></p> <p>1.1.7 Capacidades fortalecidas a nivel nacional.</p> <p>1.1.8 Marco normativo laboral relacionado al empleo juvenil mejorado.</p> <p>1.1.9 Comisión Interinstitucional de implementación, seguimiento y monitoreo del Plan constituida y supervisando su ejecución.</p> <p>2. <u>Sensibilización a la sociedad sobre la importancia de fomentar el empleo juvenil</u></p> <p>1.2.2 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil.</p> <p>3. <u>Ventanilla única</u></p> <p>1.3.1 Se cuenta con un espacio articulador para ofrecer a los jóvenes los diferentes servicios del Plan de Empleo Juvenil.</p>	<p>1. <u>Asistencia e información</u></p> <p>2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación ocupacional y educación formal Que desde RENACEMPLEO se pueda informar a la población sobre la oferta formativa en el país.</p> <p>2.1.3 Los sistemas de asistencia e información poseen un vínculo especial orientado a la problemática del empleo juvenil.</p> <p>2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral.</p> <p>2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación ocupacional y educación formal.</p> <p>2. <u>Inserción directa.</u></p> <p>2.2.3 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil (15-29 años) a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO</p> <p>2.2.4 Se ha gestionado un mecanismo articulado para la formación profesional de</p>	<p>1. <u>Acceso a la formación/capacitación</u></p> <p>3.1.2 Se cuenta con un Sistema Nacional de Formación Profesional que integra acciones de educación técnica y formación profesional.</p> <p>3.1.3 Programa de Accesibilidad a la formación implementado.</p> <p>2. <u>Pertinencia de la formación</u></p> <p>3.2.5 Sistema Nacional público -privado de Servicio de Orientación Vocacional y Ocupacional consolidado y funcionando</p> <p>3.2.6 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con el Observatorio del Mercado Laboral –OML del MTPS, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.</p> <p>3. <u>Programas de formación para la inserción laboral inmediata.</u></p>	<p>1. <u>Decisión de emprender</u></p> <p>2. <u>Acciones para emprender</u></p> <p>4.2.4 Implementados servicios de asesoramiento y capacitación al emprendedor.</p> <p>4.2.5 Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo con productos y servicios financieros adecuados a jóvenes emprendedores.</p> <p>4.2.6 Proyectos asociativos de emprendedores.</p> <p>3. <u>Inicio y desarrollo del emprendimiento</u></p> <p>4.3.4 Se cuenta con servicios territoriales de incubación de negocios.</p> <p>4.3.5 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes</p>

<p>4. <u>Igualdad de oportunidades de género, expresiones juveniles, jóvenes en riesgo social y jóvenes con discapacidad</u></p> <p>1.4.1 Se cuenta con un enfoque transversal de igualdad de oportunidades entre los diversos grupos juveniles.</p> <p>1.4.2 Se ha promovido la inserción laboral en empleos y autoempleos productivos de calidad, la empleabilidad, y el emprendimiento de las mujeres jóvenes, de las distintas expresiones juveniles, jóvenes en riesgo social y de los jóvenes con discapacidad.</p> <p>1.4.3 Se han desarrollado programas de capacitación e inserción laboral orientados a grupos vulnerables.</p>	<p>jóvenes.</p> <p>3. <u>3. Incentivos a la demanda de empleo juvenil</u></p> <p>2.3.1 Programa de Primer Empleo para Jóvenes implementado.</p> <p><u>4. Condiciones de trabajo</u></p> <p>2.4.1 Las inspecciones laborales se han fortalecido mediante las modalidades formativas de los funcionarios de inspección.</p>	<p>4. <u>Calidad de la formación</u></p> <p>3.4.1 Diseño e implementación de un programa piloto de certificación de competencias laborales.</p>	
---	---	---	--

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a las juventudes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.

1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I- 12	II- 12	I- 13	II- 13	I- 14	II- 14		
1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN.	Diagnóstico institucional general del MTPS y en particular de la Unidad de Empleo Juvenil. Incluyendo presupuesto.	Diagnóstico institucional efectuado.	Diagnóstico y Recomendaciones para fortalecer la capacidad institucional del MTPS en la temática del empleo juvenil y la ejecución del Plan. Incluyendo presupuesto. Aprobado documento de recomendaciones por el MTPS.							MTPS	Empresas Sindicatos. Comité Técnico.
	Definición: Estudio de competencias de los espacios tripartitos existentes.	Recomendación de la opción para el espacio tripartito asesor del Plan de Empleo Juvenil.	Espacio Tripartito aprobado por el MTPS con definición de funciones.								
	Definición: Comité Técnico Ampliado	Recomendación de perfil y funciones del Comité Técnico Ampliado.	Comité Técnico aprobado por el MTPS con definición de funciones.								

Antecedentes, aspectos generales:

Presupuesto actual asignado.
Organigrama del MTPS.

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

1.1.2 Componente base para la Complementariedad y Coordinación eficiente desde una oficina especializada
1.1.3 Componente base búsqueda de acuerdos y fortalecimiento de los actores.
2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.

1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I- 12	II- 12	I- 13	II- 13	I- 14	II- 14		
1.1.2 Complementariedad y Coordinación interinstitucional e intersectorial eficiente desde una oficina especializada.	Documento técnico analizando los ajustes de diseño para la coordinación y complementariedad de las diferentes instancias a nivel interinstitucional e intersectorial	Número de Documentos técnicos elaborados.	Al menos un (1) documento técnico elaborado anualmente.							MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico.
	Recomendar y hacer ajustes en los diseños de las iniciativas implementadas por otras instancias y actores.	Número de programas y acciones en las que la oficina especializada participa con un rol protagónico.	La Unidad de Empleo Juvenil tiene una mirada transversal actualizada sobre las diferentes instancias de empleo juvenil.								
	Diseño y formulación de programas y proyectos con un enfoque de complementariedad y coordinación.	Número de coordinaciones interinstitucionales, para articular programas y proyectos para el fomento del empleo juvenil	Existe participación en programas y acciones relacionadas al empleo juvenil con al menos 10 instancias publico/privadas.								

Antecedentes, aspectos generales:

Antecedentes mapeo realizado por el equipo técnico.

Convenios y acuerdos existentes de trabajo articulado en la temática de empleo juvenil.

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN.

1.1.3 Componente base búsqueda de acuerdos y fortalecimiento de los actores.

2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.

1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I- 12	II- 12	I- 13	II- 13	I- 14	II- 14		
	Desde la oficina especializada se canaliza el apoyo técnico/financiero desde instancias nacionales e internacionales en función a promover la complementariedad y coordinación	Número de Convenios, alianzas y acuerdos en los que la oficina especializada participa Número de gestiones realizadas para la canalización de apoyos técnicos/financieros.	La Unidad especializada es parte activa de los convenios relacionados con la temática.							MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico.

Antecedentes, aspectos generales:

Antecedentes mapeo realizado por el equipo técnico.

Convenios y acuerdos existentes de trabajo articulado en la temática de empleo juvenil.

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN.

1.1.3 Componente base búsqueda de acuerdos y fortalecimiento de los actores.

2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.

1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I- 12	II- 12	I- 13	II- 13	I- 14	II- 14		
1.1.3 Búsqueda de acuerdos y fortalecimiento de los actores.	Elaboración de documento con cada actor (empresarios y sindicatos) sobre el empleo juvenil y prioridades.	Documento de prioridades del sector empresarial.	Desarrollo de 3 talleres tripartitos y elaboración de documentos sobre prioridades de empleo juvenil.							MTPS Empresas Sindicatos	Espacio Tripartito. Comité Técnico.
	Talleres bipartitos de la Unidad de Empleo Juvenil con empresarios y sindicatos.	Documento de Prioridades del sector sindical.	Acuerdos tripartitos sobre las prioridades de empleo juvenil.								
	Talleres tripartitos. Búsqueda de acuerdos sobre prioridades en empleo juvenil.	Número de de acuerdos tomados en forma tripartita	Hoja de ruta elaborada para incorporar las prioridades del empleo juvenil en los espacios de diálogo social.								
	Hoja de ruta para incorporar las prioridades en los espacios de diálogo social.	Documento elaborado mediante acuerdos y consensos intersectoriales	Cantidad de espacios de diálogo social donde se han incorporado la temática de empleo juvenil.								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN.

1.1.2 Componente base para la Complementariedad y Coordinación eficiente desde una oficina especializada.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.

1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
1.1.4 Capacidades fortalecidas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS.	Desarrollo de un modelo de gestión institucional para la coordinación del empleo juvenil, eficaz y eficiente.	Diseño Institucional con procesos optimizados implementado.	1 Diseño Institucional elaborado e implementado.							MTPS Empresas Sindicatos	Espacio Tripartito. Comité Técnico.
	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura física y tecnológica conforme al diseño institucional.	Número de oficinas mejoradas con condiciones de infraestructura y tecnológicas para la oferta de servicios de empleo juvenil.	Oficinas públicas con espacios físicos y equipamiento proveído.								
	Desarrollo e implementación de programas de capacitación a funcionarios públicos.	Número de funcionarios públicos que participan en jornadas de capacitación	300 Funcionarios capacitados								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN.
- 1.1.7 Capacidades fortalecidas a nivel local.
- 1.1.9 Capacidades fortalecidas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MTPS (Etapa 2).
- 2.4.1 La verificación de las modalidades formativas se ha fortalecido en el Sistema de Inspecciones Laborales.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.											
OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.											
1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas.											
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I- 12	II- 12	I- 13	II- 13	I- 14	II- 14		
1.1.5 Marco normativo laboral vigente relacionado al empleo juvenil.	Desarrollo de un diagnóstico de la actual normativa laboral con recomendación de posible implementación de programas.	Diagnóstico sobre la eficacia de la normativa laboral desarrollada.	1 Diagnóstico y Recomendaciones de potencialidades del marco normativo vigente.							MTPS INSAFORP MINED	MINEC - CONAMYPE Empresas Sindicatos.
Antecedentes, aspectos generales:											
- Estudios anteriores sobre legislación laboral y específicamente de empleo juvenil. - Convenios y Recomendaciones de OIT Ratificados por El Salvador.											
Productos vinculados del Plan (Coordinación)											
1.1.8 Marco normativo laboral relacionado al empleo juvenil mejorado (Etapa 2). 3.2.3 Promover un marco normativo que regule las pasantías y prácticas profesionales en las empresas.											

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.											
OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.											
1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas.											
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
1.1.6 Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Empleo Juvenil.	Diseño de un plan de seguimiento, monitoreo y evaluación.	Plan diseñado definiendo metodología, incorporando indicadores y metas.	1 Plan de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de empleo juvenil en ejecución. 1 Informes semestral elaborado y compartido							MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico.
Antecedentes, aspectos generales:											
Productos vinculados del Plan (Coordinación)											
2.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de asistencia e información (intermediación laboral). Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.											
2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML											
3.1.1 Diagnóstico de los programas de capacitación laboral. Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.											
4.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de emprendimiento. Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.											

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.

2. Sensibilización a la sociedad sobre la problemática de empleo juvenil.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-	II-	I-	II-	I-	II-		
				12	12	13	13	14	14		
1.2.1 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil.	Diseñar el Plan de comunicación para promover el empleo juvenil de calidad incluyendo el enfoque de igualdad de oportunidades.	Plan de Comunicación elaborado.	Plan de comunicación aprobado.							MTPS CONJUVE	Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles
	Incorporar a actores claves de la problemática de empleo juvenil.	Plan de comunicación para promover el empleo juvenil de calidad con enfoque de igualdad de oportunidades.	Se ha ejecutado el Plan de comunicación para promover el empleo juvenil decente.								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 1.2.2 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil (Etapa 2).
- 2.1.2 Implementación de un sistema de información e intermediación laboral virtual.
- 2.1.3 Los sistemas de asistencia e información poseen un vínculo especial orientado a la problemática del empleo juvenil.
- 2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación ocupacional y educación formal.

ETAPA 2: 2015-2024

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.															
OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.															
1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas															
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
1.1.7 Capacidades fortalecidas a nivel Nacional.	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura física y tecnológica para prestar mejores servicios públicos de empleo.	N° de oficinas remodeladas y mejoradas las condiciones de tecnología.	Oficinas públicas con espacios físicos y equipamiento proveído.												
	Desarrollo e implementación de programas de capacitación a funcionarios públicos, sobre la temática de juventud y empleo.	N° de Jornadas de capacitación a funcionarios públicos desarrolladas.	120 Funcionarios capacitados												
	Actualización del modelo de gestión institucional para la coordinación del empleo juvenil, eficaz y eficiente.	Diseño Institucional con procesos optimizados implementado.	1 Diseño Institucional actualizado e implementado.												
Antecedentes, aspectos generales:															
Productos vinculados del Plan (Coordinación)															
1.1.3 Componente base búsqueda de acuerdos y fortalecimiento de los actores.															
1.1.4 Capacidades fortalecidas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS.															
1.1.9 Capacidades fortalecidas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MTPS (Etapa 2).															

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.															
OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.															
1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas															
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
1.1.8 Marco Normativo Laboral relacionado al empleo juvenil mejorado.	Promoción de acciones para el mejoramiento del marco normativo.	Marco normativo ajustado según recomendados.	Nuevo marco normativo para el empleo juvenil en vigencia.											MTPS INSAFORP MINED	MINEC - CONAMYPE Empresas Sindicatos.
Antecedentes, aspectos generales:															
Productos vinculados del Plan (Coordinación)															
1.1.5 Marco normativo laboral vigente relacionado al empleo juvenil. Sistematización. Estudios de alternativas potenciales para implementar acciones y programas en el marco del Plan de Empleo Juvenil.															
3.2.3 Promover un marco normativo que regule las pasantías y prácticas profesionales en las empresas.															

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.															
OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.															
1. Sustentabilidad, Rectoría de la temática y coordinación de las iniciativas.															
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
1.1.9 Comisión Interinstitucional de implementación, seguimiento y monitoreo del Plan constituida y supervisando su ejecución.	Desarrollo del monitoreo y seguimiento del Plan.	Plan Operativo de monitoreo y seguimiento.	Se ha elaborado y ejecutado el Plan Operativo de monitoreo y seguimiento del empleo Juvenil.											MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico.
	Difusión de resultados de la evaluación del plan y ajustes recomendados.	Resultados difundidos y ajustes recomendados.	Informes anuales por componentes del plan.												
Antecedentes, aspectos generales:															
Productos vinculados del Plan (Coordinación)															
1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN. 1.1.2 Componente base para la Complementariedad y Coordinación eficiente desde una oficina especializada. 1.1.3 Componente base búsqueda de acuerdos y fortalecimiento de los actores. 1.1.4 Capacidades fortalecidas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS.															

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.

2. Sensibilización a la sociedad sobre la importancia de fomentar el empleo juvenil

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024											Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24					
1.2.2 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil.	Implementar el Plan de Comunicación para promover el empleo juvenil.	Plan de comunicación para promover el empleo juvenil decente con enfoque de igualdad de oportunidades.	Se ha implementado el Plan de comunicación para promover el empleo juvenil decente.														MTPS INJUVE	Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 1.2.1 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil (Etapa 1).
- 2.1.2 Implementación de un sistema de información e intermediación laboral virtual.
- 2.1.3 Los sistemas de asistencia e información poseen un vínculo especial orientado a la problemática del empleo juvenil.
- 2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación ocupacional y educación formal.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.

3. Ventanilla Única.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024											Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas	
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24				
1.3.1 Se cuenta con un espacio articulador para ofrecer a los jóvenes los diferentes servicios de la política de empleo juvenil.	Diseño de hoja de ruta para la instalación de la ventanilla única para la gestión del empleo y la formación ocupacional	Hoja de ruta diseñada para la ejecución del enfoque transversal	Se ha diseñado el documento para la ejecución de la ventanilla única													MTPS INSAFORP	OIT
	Constitución de la ventanilla única como proveedor de informaciones de la oferta y demanda asociado a los perfiles juveniles existentes.	Registro unificado de los jóvenes en una base de datos de la formación profesional y el empleo	Base de datos de jóvenes unificada														
	Elaboración de Informes de la implementación de la ventanilla única	Nº de Informes de la implementación	Se ha elaborado 1 Informe por cada año de implementación														

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 1.1.4 Capacidades fortalecidas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS.
- 2.1.2 Implementación de un sistema de información e intermediación laboral virtual.
- 2.1.3 Los sistemas de asistencia e información poseen un vínculo especial orientado a la problemática del empleo juvenil.
- 2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación ocupacional y educación formal.
- 2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.
- 3.2.1 Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional fortalecido.
- 4.1.4 Se cuenta con un Registro de Oficios de autoempleo productivo (emprendimiento).
- 4.1.5 Guía de servicios para emprendedores jóvenes.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.

4. Igualdad de oportunidades de género, expresiones juveniles, jóvenes en riesgo social y jóvenes con discapacidad

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024											Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24					
1.4.1 Se cuenta con una línea transversal de igualdad de oportunidades entre los diversos grupos juveniles.	Ajustes a la hoja de ruta para la ejecución coordinada de los diferentes productos y actividades que componen el enfoque transversal de igualdad de oportunidades del Plan Nacional de Empleo Juvenil.	Ajustes realizados a la hoja de ruta para la ejecución de esta línea transversal.	Hoja de ruta ajustada con inclusión de enfoque transversal de igualdad de oportunidades.														MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico. ISDEMU.
	Inclusión de criterios de igualdad de oportunidades a la ventanilla única y a los diferentes servicios del Plan Nacional de Empleo Juvenil.	Los diferentes servicios han incorporado criterios de igualdad de oportunidades.	Servicios mejorados con criterios de igualdad de oportunidades.															

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN.
- 1.1.2 Componente base para la Complementariedad y Coordinación eficiente desde una oficina especializada.
- 1.1.6 Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Empleo Juvenil.
- 1.1.10 Comisión Interinstitucional de implementación, seguimiento y monitoreo del Plan constituida y supervisando su ejecución.
- 1.4.2 Se ha promovido la inserción laboral en empleos y autoempleos productivos de calidad, la empleabilidad, y el emprendimiento de las mujeres jóvenes, de los jóvenes de grupos étnicos, y de los jóvenes con discapacidad.
- 1.4.3 Se han desarrollado programas de capacitación e inserción laboral orientados a grupos vulnerables.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.																
OBJETIVO 1: ASPECTOS TRANSVERSALES. Sustentabilidad, Coordinación, Rectoría y promover la igualdad de oportunidades.																
4. Igualdad de oportunidades de género, expresiones juveniles, jóvenes en riesgo social y jóvenes con discapacidad																
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas	
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			
1.4.2 Se ha promovido la inserción laboral en empleos y autoempleos productivos de calidad, la empleabilidad, y el emprendimiento de las mujeres jóvenes, de las distintas expresiones juveniles, jóvenes en riesgo social y de los jóvenes con discapacidad.	Desarrollar una campaña de disseminación para promover que las mujeres jóvenes, madres solteras, jefas de hogar, jóvenes de diferentes expresiones juveniles, jóvenes en riesgo social y jóvenes con discapacidad utilicen los servicios del MTPS.	Campaña de disseminación para promover uso y participación en servicios, programas y proyectos del MTPS diseñada.	Se ha diseñado una campaña de disseminación para promover uso y participación en servicios, programas y proyectos del MTPS.												MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico. ISDEMU.
		Campaña de disseminación para promover uso y participación en servicios, programas y proyectos del MTPS implementada.	Se ha implementado una campaña de disseminación para promover uso y participación en servicios, programas y proyectos del MTPS.													
Antecedentes, aspectos generales:																
Productos vinculados del Plan (Coordinación)																
1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN. 1.1.2 Componente base para la Complementariedad y Coordinación eficiente desde una oficina especializada. 1.1.6 Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Empleo Juvenil. 1.1.10 Comisión Interinstitucional de implementación, seguimiento y monitoreo del Plan constituida y supervisando su ejecución. 1.4.1 Se cuenta con una línea transversal de igualdad de oportunidades entre los diversos grupos juveniles. 1.4.3 Se han desarrollado programas de capacitación e inserción laboral orientados a grupos vulnerables.																

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.

1. Asistencia e Información.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I- 12	II- 12	I- 13	II- 13	I- 14	II- 14		
2.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de asistencia e información (intermediación laboral). Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.	Elaborar diagnóstico y recomendaciones.	Diagnóstico elaborado incluyendo recomendaciones.	Diagnóstico y recomendaciones aprobado por el Departamento Nacional de Empleo (MTPS) y validado por el Comité Técnico.							MTPS INJUVE	Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles.
	Taller con representantes de las instituciones involucradas en los servicios y programas sistematizados para presentar recomendaciones.	N° de Acuerdos alcanzados con los representantes de las instituciones involucradas. Hoja de Ruta para implementación de las recomendaciones	10 Acuerdos alcanzados. Hoja de ruta implementada.								

Antecedentes, aspectos generales:

Se trata de elaborar un documento que incluya: 1) Mapeo de los servicios y programas de asistencia e información (intermediación laboral) clasificados con los siguientes criterios: focalizados en jóvenes, no focalizados en jóvenes pero que los contienen como beneficiarios, no focalizados en jóvenes y que no los contemplan dentro de sus beneficiarios. 2) Describir en qué medida tienen aspectos específicos en su diseño para las juventudes. 3) Realizar recomendaciones para incorporar diseños específicos para las juventudes en las diferentes iniciativas.

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

1.1.6 Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Empleo Juvenil.

4.3.2 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes emprendedores.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.

1. Asistencia e Información

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
2.1.2 Mejoramiento del sistema de información e intermediación laboral virtual para el registro diferenciado de jóvenes, que incluya un modulo de información de la oferta de formación profesional.	Incorporar recomendaciones para que el sistema de intermediación de empleo tome en cuenta a la población juvenil (15-29).	Nº de recomendaciones tomadas en cuenta. .	Recomendaciones incorporadas en el sistema de intermediación de empleo.							MTPS INJUVE	Espacio Tripartito. Comité Técnico Grupos juveniles
	Implementar un sistema de información y orientación laboral para jóvenes, vinculado al sistema de intermediación de empleo del MTPS.	1 Sistema de información y orientación para jóvenes.	Sistema de información y orientación en funcionamiento.								

Antecedentes, aspectos generales:

Se cuenta con un sistema de intermediación de empleo, el cual está siendo modificado y fortalecido (con apoyo de JICA, BM). Programa de USAID para mejorar el acceso al empleo está diseñando un sistema de información y orientación.

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 1.2.1 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil.
- 1.2.2 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil (Etapa 2).
- 1.3.1 Se cuenta con un espacio articulador para ofrecer a los jóvenes los diferentes servicios de la política de empleo juvenil.
- 2.1.3 Los sistemas de asistencia e información poseen un vínculo especial orientado a la problemática del empleo juvenil.
- 2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación ocupacional y educación formal.
- 2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.
- 4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.

1. Asistencia e Información

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012-2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
2.1.3 Los sistemas de asistencia e información poseen un vínculo especial orientado a la problemática del empleo juvenil.	Adecuar los servicios prioritarios orientados a la población juvenil (intermediación, orientación, autorización de adolescentes trabajadores, capacitaciones, becas de estudio, pasantías, etc).	N° de Servicios prioritarios para jóvenes identificados.	Servicios prioritarios para jóvenes establecidos.							MTPS	Cooperantes Comité Técnico
	Diseñar una Hoja de Ruta para el tratamiento diferenciado a jóvenes.	Hoja de Ruta (Diseñar materiales y adecuar portales a la población joven).	Hoja de Ruta diseñada orientada a la problemática del empleo juvenil.								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 1.2.1 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil.
- 1.2.2 Se cuenta con un Plan de comunicación para promover el plan de empleo juvenil (Etapa 2).
- 1.3.1 Se cuenta con un espacio articulador para ofrecer a los jóvenes los diferentes servicios del plan de empleo juvenil.
- 2.1.2 Implementación de un sistema de información e intermediación laboral virtual.
- 3.2.1 Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional fortalecido.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.											
OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.											
1. Asistencia e Información											
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I- 12	II- 12	I- 13	II- 13	I- 14	II- 14		
2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral OML	Implementar un mecanismo para el desarrollo de estudios de la población juvenil.	Nº de documentos sobre la situación de la población joven.	Se ha desarrollado 1 documento anual sobre la población juvenil.							MTPS	INSAFORP DIGESTYC
	Difusión de las informaciones producidas referente a la población juvenil.	Nº de eventos de difusión realizados.	Se han llevado a cabo 2 eventos anuales de difusión.								
		Nº de publicaciones en medios escritos, radiales y televisivos.	Se han desarrollado y difundido 50 publicaciones anuales en medios masivos de comunicación								
Antecedentes, aspectos generales:											
El programa de USAID y la asesoría técnica de OIT al Observatorio de mercado laboral (OML), aporte al diseño de una metodología de elaboración de estudios y análisis con la vinculación de la unidad de análisis del MTPS.											
Productos vinculados del Plan (Coordinación)											
1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN. 1.1.2 Componente base para la Complementariedad y Coordinación eficiente desde una oficina especializada. 1.1.6 Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Empleo Juvenil. 3.2.2 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.											

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.

2. Inserción Directa

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas Ajustables a la información proporcionada por el MTPS	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I- 12	II- 12	I- 13	II- 13	I- 14	II- 14		
2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil (15-29 años) a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO	Registro de buscadores de empleo a través de la RENACEMPLEO.	Base de datos con los perfiles laborales de los jóvenes inscritos.	100.000 registros incorporados.							MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico.
	Levantamiento de vacantes en empresas privadas a través del relacionamiento empresarial.	Nº de empresas contactadas, actualizadas e inscritas.	3.000 empresas contactadas, Nº de actualizadas y Nº. de nuevas empresas inscritas								
		Lista de puestos vacantes y colocados.	5.000 puestos vacantes y Nº de colocados identificados por año.								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.2 Implementación de un sistema de información e intermediación laboral virtual.
- 2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación ocupacional y educación formal.
- 3.2.1 Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional fortalecido.
- 4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.
- 4.1.4 Se cuenta con un Registro de Oficios de autoempleo productivo (emprendimiento).
- 4.3.2 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes emprendedores.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.

1. Asistencia e Información

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas				
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24						
2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación ocupacional y educación formal	Conformar un Equipo de trabajo interinstitucional de gestión de empleo y la formación. Gestionar que INSAFORP y otras instituciones de formación profesional provean de información al MTPS, para que ésta sea difundida a través de la RENACEMPLEO.	Nº de funcionarios asignados a la Ventanilla Única por parte de INSAFORP y RENACEMPLEO. Número de gestiones realizadas.	30 funcionarios asignados por parte de las instituciones involucradas. Una base de datos sobre la formación profesional alojada en RENACEMPLEO.															MTPS INSAFORP	OIT
Que desde RENACEMPLEO se pueda informar a la población sobre la oferta formativa en el país.	Diseño de un sistema de información de oferta de formación profesional.	Sistema de información de formación profesional.	1 Sistema de información sobre la oferta de formación profesional disponible al público.																

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.2 Implementación de un sistema de información e intermediación laboral virtual.
- 2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.
- 4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.
- 4.1.4 Se cuenta con un Registro de Oficios de autoempleo productivo (emprendimiento).

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.

1. Asistencia e Información

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas	
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			
	Capacitar a funcionarios en el sistema unificado de gestión de empleo y formación. Capacitar a los gestores de empleo del MTPS para brindar información sobre la oferta de formación profesional a los usuarios de RENACEMPLEO.	Nº de funcionarios capacitados. Número de gestores de empleo capacitados.	30 funcionarios capacitados. 130 gestores de empleo capacitados.												MTPS INSAFORP	OIT
	Sistema unificado de registro y gestión en funcionamiento operativizado por los funcionarios de la Ventanilla Única.	Informaciones articuladas de ofertas formativas y demandas laborales consolidadas a través de la Ventanilla única.	Registro unificado e implementado a nivel nacional													
	Gestión de la demanda del empleo y la oferta de formación profesional conforme a necesidades detectadas. Se requiere una actualización periódica.	Lista de cursos, puestos vacantes y perfiles disponibles.	70% de los registrados son seleccionados para los cursos de capacitación o intermediación laboral.													

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.2 Implementación de un sistema de información e intermediación laboral virtual.
- 2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.
- 4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.
- 4.1.4 Se cuenta con un Registro de Oficios de autoempleo productivo (emprendimiento).

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.

2. Inserción Directa

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas Ajustables a la información proporcionada por el MTPS	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24				
2.2.3 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil (15-29 años) a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO	Registro de buscadores de empleo a través de RENACEMPLEO.	Base de datos con los perfiles laborales de los jóvenes inscritos.	300.000 registros incorporados.													MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico.
	Levantamiento de vacantes en empresas privadas a través del relacionamiento empresarial.	Nº de empresas contactadas, actualizadas e inscritas.	15.000 empresas contactadas, N° actualizadas y N° inscritas														
		Lista de puestos vacantes para jóvenes y porcentaje de colocados.	5.000 puestos vacantes para jóvenes identificados por año y N° de colocados														

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.2 Implementación de un sistema de información e intermediación laboral virtual.
- 2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación ocupacional y educación formal.
- 3.2.1 Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional fortalecido.
- 4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.
- 4.1.4 Se cuenta con un Registro de Oficios de autoempleo productivo (emprendimiento).
- 4.3.2 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes emprendedores.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.															
OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.															
2. Inserción Directa															
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
2.2.4 Se ha gestionado un mecanismo articulado para la formación profesional de jóvenes.	Vincular a programas de fomento al empleo con acciones formativas	Nº de programas vinculados	2 Programas de fomento al empleo por año vinculados a las acciones formativas.											MTPS	MINED INSAFORP
Antecedentes, aspectos generales:															
Productos vinculados del Plan (Coordinación)															
2.2.2 Gestión de la intermediación e inserción laboral de jóvenes participantes a través del Programa PATI.															
2.2.3 Se ha gestionado la incorporación de jóvenes al Programa Projóvenes II.															
3.1.2 Se cuenta con un Sistema Nacional de Formación Profesional que integra acciones de educación técnica y formación profesional.															

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.

3. Incentivos a la demanda de empleo juvenil

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024											Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24					
2.3.1 Programa de Primer Empleo para Jóvenes implementado.	Diseñar Programas Pilotos de Primer Empleo con atención especial a la población vulnerable (mujeres, jóvenes en el área rural, trabajo doméstico)	Una propuesta de Ley de Primer Empleo. Marco legal para la implementación del Programa definido	Se ha definido el marco legal del Programa.														MTPS	INJUVE INSAFORP MINEC MAG/CENTA MOPTVDU Empresa Privada
		Programas Pilotos de Primer Empleo diseñado.	Se ha diseñado un Programa Piloto de Primer Empleo.															
		Manual Operativo de los Programas diseñados.	Se ha elaborado el Manual Operativo.															
	Implementar Programas Piloto de Primer Empleo con atención especial a la población vulnerable (mujeres, jóvenes en el área rural, trabajo doméstico).	Programas Piloto de Primer Empleo implementados.	Se ha implementado el Programa de Primer Empleo.															
	Nº de jóvenes beneficiarios.	200.000 jóvenes beneficiarios.																

Antecedentes, aspectos generales:

Ley Nacional de Juventud y su Reglamento (en elaboración)

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.2.2 Gestión de la intermediación e inserción laboral de jóvenes participantes a través del Programa PATI.
- 3.1.3 Programa de Accesibilidad a la formación implementado.
- 3.2.1 Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional fortalecido.
- 4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.
- 4.1.5 Guía de servicios para emprendedores jóvenes.
- 4.3.2 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes emprendedores.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.															
OBJETIVO 2: EMPLEO. Promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes.															
4. Condiciones de trabajo															
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
2.4.1 Las inspecciones laborales se han fortalecido mediante las modalidades formativas de los funcionarios de inspección.	Desarrollar capacitaciones dirigidas a: inspectores; personal administrativo; y funcionarios encargados de los procedimientos de sanción.	Nº de funcionarios de inspección capacitados.	60% de los funcionarios de la Dirección General de Inspección han sido capacitados.											MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico.
	Desarrollo de inspecciones de verificación de cumplimiento especialmente en sectores y categorías ocupacionales que presenta mayor déficit de trabajo decente juvenil.	Nº de inspecciones por sectores ocupacionales que presenta mayor déficit de trabajo decente juvenil.	10 sectores ocupacionales por cada sector inspeccionados												
	Realización de campañas comunicacionales sobre los trabajos de inspección laboral juvenil.	Nº de eventos de comunicación realizados.	1 evento anual de información sobre trabajos de Inspecciones Laborales.												
Antecedentes, aspectos generales:															
Productos vinculados del Plan (Coordinación)															
1.1.4 Capacidades fortalecidas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS.															

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.

1. Acceso a la formación/capacitación.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
3.1.1 Diagnóstico de los programas de capacitación laboral. Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.	Elaborar diagnóstico sobre oferta y demanda de formación ocupacional y recomendaciones.	Diagnóstico elaborado incluyendo recomendaciones.	Diagnóstico y recomendaciones aprobado por la Dirección General de Previsión Social y Empleo (MTPS) y validado por el Comité Técnico.							MTPS INJUVE	Ministerio de Educación INSAFORP Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles
	Talleres con representantes de las instituciones involucradas en los programas sistematizados para presentar recomendaciones.	Acuerdos alcanzados con los representantes de las instituciones involucradas y	5 Acuerdos entre las instituciones involucradas en la formación								
		Hoja de Ruta para implementación de las recomendaciones	Hoja de ruta implementada.								

Antecedentes, aspectos generales:

Se trata de elaborar un documento que incluya: 1) Mapeo de los servicios y programas de capacitación laboral, clasificados con los siguientes criterios: focalizados en jóvenes, no focalizados en jóvenes pero que los contienen como beneficiarios, no focalizados en jóvenes y que no los contemplan dentro de sus beneficiarios. 2) Describir en qué medida tienen aspectos específicos en su diseño para las juventudes. 3) Realizar recomendaciones para incorporar diseños específicos para las juventudes en las diferentes iniciativas.

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML

3.2.2 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad

2. Pertinencia de la formación.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
3.2.1 Servicios públicos de Orientación Vocacional e Información Ocupacional fortalecidos y mejor articulados con otros actores complementarios	Coordinar acciones para implementar los servicios a nivel nacional a través de la RENACEMPLEO	N° de sedes que cuentan con el servicio	66 sedes cuentan con el servicio							MTPS MINED INJUVE	Ministerio de Educación INSAFORP Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles
		N° de jóvenes atendidas	100,000 jóvenes atendidos								
	Establecer mecanismos de coordinación para hacer complementarios los servicios de orientación laboral y vocacional	Coordinaciones para proporcionar la orientación vocacional	14 Coordinaciones para proporcionar la orientación vocacional								
	Establecer mecanismos de coordinación con los servicios privados de orientación laboral	Coordinaciones para proporcionar la orientación laboral	5 Coordinaciones para proporcionar la orientación laboral								

Antecedentes, aspectos generales:

Se trata de elaborar un documento que incluya: 1) Mapeo de los servicios y programas de capacitación laboral, clasificados con los siguientes criterios: focalizados en jóvenes, no focalizados en jóvenes pero que los contienen como beneficiarios, no focalizados en jóvenes y que no los contemplan dentro de sus beneficiarios. 2) Describir en qué medida tienen aspectos específicos en su diseño para las juventudes. 3) Realizar recomendaciones para incorporar diseños específicos para las juventudes en las diferentes iniciativas.

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML
 3.2.2 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.

2. Pertinencia de la formación.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
3.2.2 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación el Observatorio del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.	Realizar investigaciones del mercado laboral conteniendo indicadores de oferta y resultados de la formación técnica y profesional	Nº de estudios desarrollados conteniendo indicadores de oferta y demanda y resultados de la formación técnica y profesional	Se han desarrollado 3 estudios de oferta y demanda y resultados de la formación técnica profesional							MTPS	Ministerio de Educación INSAFORP Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles
	Desarrollar eventos con las instituciones involucradas para dar a conocer los resultados de los estudios	Nº de eventos con sectores involucrados	Se han desarrollado 3 eventos para dar a conocer los resultados de los estudios								

Antecedentes, aspectos generales:

Se trata de elaborar un documento que incluya: 1) Mapeo de los servicios y programas de capacitación laboral, clasificados con los siguientes criterios: focalizados en jóvenes, no focalizados en jóvenes pero que los contienen como beneficiarios, no focalizados en jóvenes y que no los contemplan dentro de sus beneficiarios. 2) Describir en qué medida tienen aspectos específicos en su diseño para las juventudes. 3) Realizar recomendaciones para incorporar diseños específicos para las juventudes en las diferentes iniciativas.

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML
 3.2.2 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.											
OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD.											
2. Pertinencia de la formación.											
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
3.2.3 Formular y Promover, en alianza con las empresas y las organizaciones de jóvenes, un marco normativo que regule las pasantías y prácticas profesionales	Desarrollo de un diagnóstico de la actual normativa de pasantías y prácticas profesionales con recomendaciones de ajustes necesarios.	Diagnóstico sobre la eficacia de la normativa de pasantía y prácticas profesionales desarrollado.	Propuesta de marco normativo consensuado.							MTPS MINED INJUVE	Ministerio de Educación INSAFORP Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles
	Formular una propuesta de marco regulatorio de pasantías y prácticas profesionales	Se cuenta con una propuesta consensuada con todos los sectores involucrados	Propuesta presentada para su revisión y aprobación								
	Acuerdo con empresas para la implementación de programas de pasantías y/o prácticas profesionales.	Nº de acuerdos firmados.	200 acuerdos firmados con empresas para el desarrollo de pasantías y/o prácticas profesionales								
	Desarrollo de programas de pasantías y/o prácticas profesionales en empresas.	Nº de pasantes o practicantes.	3.000 Pasantes o practicantes								
Antecedentes, aspectos generales:											

Productos vinculados del Plan (Coordinación)											
2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML											
3.2.2 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.											
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.											
OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.											
2. Pertinencia de la formación.											
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I- 12	II- 12	I- 13	II- 13	I- 14	II- 14		
3.2.4 Ampliación de programa de aprendizaje, bajo la modalidad de Empresa Centro.	Promoción de contratos de aprendizaje a nivel de las empresas	Empresas socializadas	2000 nuevas empresas interesadas en implementar contratos de aprendizaje							MTPS INJUVE	INSAFORP Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles
	Identificación de jóvenes para programa empresa centro	Nº de jóvenes identificados a través de la RENACEMPLEO	10,000 participantes del programa empresa centro								
	Identificación de nuevas carreras con base a estudios existentes	Nuevas carreras identificadas	5 nuevas carreras aprobadas								
Antecedentes, aspectos generales:											
Productos vinculados del Plan (Coordinación)											
2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML											
3.2.2 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.											

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.											
OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.											
3. Programas de formación para la inserción laboral inmediata											
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
3.3.1 Implementar y evaluar programas pilotos de formación para la inserción laboral de jóvenes	Desarrollar programas piloto en base a las nuevas carreras identificadas	Números de programas pilotos	5 programas pilotos implementados y evaluados							MTPS INJUVE	INSAFORP Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles
	Formación de jóvenes según las nuevas carreras identificadas	Número de jóvenes formados	2,000 jóvenes formados en programas pilotos								
Antecedentes, aspectos generales:											
Productos vinculados del Plan (Coordinación)											
2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML											
3.2.2 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.											

ETAPA 2: 2015-2024

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.																
OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.																
1. Acceso a la formación/capacitación.																
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas	
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			
3.1.2 Se cuenta con un Sistema Nacional de Formación Profesional que integra acciones de educación técnica y formación profesional.	Desarrollo de Talleres Tripartitos sobre el planteamiento teórico del sistema.	Nº de Talleres desarrollados.	4 Talleres Tripartitos desarrollados.											MTPS	INSAFORP MINED MINEC Empresas Sindicatos	
	Diagnóstico y construcción de la Hoja de Ruta para la implementación del Sistema.	Documento elaborado.	1 Documento Elaborado.													
	Implementación de los lineamientos de la Hoja de Ruta para sectores juveniles vulnerables.	Nº de acuerdos suscritos con el sector productivo.	60 acuerdos firmados con empresas.													
		Nº de Planes de capacitación desarrollados.	12.000 Cursos de capacitación desarrollados.													
		Nº de Jóvenes capacitados.	200.000 jóvenes capacitados.													
	Promoción de la terminalidad educativa en el nivel medio.	Nº de matrícula.	Al menos el 20% de los desertores culminan el nivel medio.													
Articulación con Programas de Becas para la formación terciaria de jóvenes vulnerables.	Nº de Jóvenes becados.	15.000 jóvenes acceden a becas.														
Antecedentes, aspectos generales:																
Productos vinculados del Plan (Coordinación)																
2.2.4 Se ha gestionado un mecanismo articulado para la formación profesional de jóvenes																
3.1.1 Diagnóstico de los programas de capacitación laboral. Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.																
3.2.2 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.																

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.

1. Acceso a la formación/capacitación.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024											Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			
3.1.3 Programa de accesibilidad a la formación implementado.	Definición de componentes del programa para el subsidio de transporte y provisión de útiles.	Programa de Accesibilidad diseñado.	Desarrollo de 1 Programa de Accesibilidad.												MTPS	MINED MINEC INSAFORP
	Identificación de fuentes de financiamiento.	Fuentes de financiamiento identificadas.	Programa de Accesibilidad con presupuesto aprobado													
	Selección de jóvenes a ser beneficiados.	Nº de Jóvenes beneficiados	10.000 jóvenes acceden a subsidios.													

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

2.2.2 Gestión de la intermediación e inserción laboral de jóvenes participantes a través del Programa PATI.

2.2.3 Se ha gestionado la incorporación de jóvenes al Programa ProJóvenes II.

2.3.1 Programa de Primer Empleo para Jóvenes implementado.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.

1. Acceso a la formación/capacitación.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24				
3.1.4 Se han desarrollado programas de capacitación e inserción laboral orientados a grupos vulnerables.	Implementar proyectos de atención a colectivos vulnerables juveniles.	Nº Proyectos desarrollados.	100 Proyectos desarrollados.													MTPS	Espacio Tripartito. Comité Técnico. ISDEMU.
		Nº de jóvenes beneficiarios.	10.000 Jóvenes beneficiarios.														

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 1.1.1 Coordinación eficiente desde una oficina especializada en la temática. Se asegura ejecución y evaluación del PLAN.
- 1.1.2 Componente base para la Complementariedad y Coordinación eficiente desde una oficina especializada.
- 1.1.6 Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Empleo Juvenil.
- 1.1.10 Comisión Interinstitucional de implementación, seguimiento y monitoreo del Plan constituida y supervisando su ejecución.
- 1.4.1 Se cuenta con una línea transversal de igualdad de oportunidades entre los diversos grupos juveniles.
- 1.4.2 Se ha promovido la inserción laboral en empleos y autoempleos productivos de calidad, la empleabilidad, y el emprendimiento de las mujeres jóvenes, de los jóvenes de grupos étnicos, y de los jóvenes con discapacidad.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.

2. Pertinencia de la formación

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024											Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas	
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24				
3.2.5 Sistema Nacional público -privado de Servicio de Orientación Vocacional y Ocupacional consolidado y funcionando	Implementar el servicio a nivel nacional a través de la RENACEMPLEO	Nº de sedes que cuentan con el servicio.	65 Sedes cuentan con el servicio, con cobertura para los 262 municipios													MTPS	MINED MINEC Empresas Sindicatos
		Nº de jóvenes atendidos.	100.000 jóvenes atendidos.														
		Nº de jóvenes que acceden a la información de orientación vocacional a través de la plataforma Web.	50.000 jóvenes acceden a la información de orientación vocacional a través de la plataforma Web.														
	Incorporar en los programas de formación de los jóvenes módulos de pre empleo.	Nº de especialidades de formación que incorporan el Módulo de pre empleo	10 especialidades profesionales con módulo de pre empleo incorporados.														

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.3 Los sistemas de asistencia e información poseen un vínculo especial orientado a la problemática del empleo juvenil.
- 2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.
- 2.2.2 Gestión de la intermediación e inserción laboral de jóvenes participantes a través del Programa PATI.
- 2.3.1 Programa de Primer Empleo para Jóvenes implementado.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.

2. Pertinencia de la formación.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas	
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			
3.2.6 Se ha promovido el desarrollo de estudios sobre oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional en coordinación con el Observatorio del Mercado Laboral –OML del MTPS, el Ministerio de Educación y el INSAFORP.	Realizar investigaciones del mercado laboral conteniendo indicadores de oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional.	Nº de estudios desarrollados conteniendo indicadores de oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional desarrollada.	Se han desarrollado 10 estudios de indicadores oferta, demanda y resultados de la formación técnica y profesional.												MTPS	DIGESTYC

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.4 Temática de empleo juvenil fortalecida a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML.
- 3.1.1 Diagnóstico de los programas de capacitación laboral. Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.
- 3.1.2 Se cuenta con un Sistema Nacional de Formación Profesional que integra acciones de educación técnica y formación profesional.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 3: EMPLEABILIDAD. Promover e incrementar el acceso a capacitación laboral y educación pertinente y de calidad.

4. Calidad de la formación.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024											Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas	
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24				
3.4.1 Diseño e implementación de un programa piloto de certificación de competencias laborales.	Diseñar e implementar un piloto para la normalización y certificación de competencias laborales.	Piloto de normalización y certificación de competencias laborales implementado.	Se ha implementado el piloto de normalización y certificación de competencias laborales.													MTPS	MINED MINEC Empresas Sindicatos
		Nº de normas de competencias validadas.	40 Normas de Competencias han sido validadas.														
		Nº de centros de evaluación acreditados.	50 Centros de Evaluación han sido acreditados.														
		Nº de jóvenes evaluados.	80.000 jóvenes han sido evaluados.														

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

2.2.3 Se ha gestionado la incorporación de jóvenes al Programa Projóvenes II.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

1. Decisión de emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de emprendimiento. Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.	Elaborar diagnóstico y recomendaciones.	Diagnostico elaborado incluyendo recomendaciones.	Diagnostico y recomendaciones aprobado por el Departamento Nacional de Empleo (MTPS) y validado por el Comité Técnico.							MTPS INJUVE CONAMYPE	Espacio Tripartito. Comité Técnico. Grupos juveniles
	Taller con representantes de las instituciones involucradas en los servicios y programas sistematizados para presentar recomendaciones.	Hoja de Ruta para implementación de las recomendaciones	Hoja de ruta implementada.								
	Establecimiento de convenios y alianzas interinstitucionales para la articulación y dinamización de los programas de emprendedurismo	Acuerdos alcanzados con los representantes de las instituciones involucradas.	Nº de Acuerdos								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

1.1.6 Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Empleo Juvenil.

4.1.2 Diagnostico situacional para constituir un Directorio de servicios para el fomento de emprendimientos (Etapa 2).

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

1. Decisión de emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.1.2 Diagnóstico situacional para constituir un Directorio de servicios para el fomento de emprendimientos.	Identificar servicios disponibles para el fomento de emprendimientos en el sector público o privado.	Directorio de Servicios	Directorio de Servicios constituido y actualizado							MINEC- CONAMYPE MTPS	
	Elaborar el diagnóstico con recomendaciones	Documento de Diagnóstico	Diagnóstico de servicios para el fomento de emprendimientos elaborado								
	Elaboración de Registro de Oficios de autoempleo productivo (emprendimiento) con potencial de desarrollo y crecimiento.	Registro de Oficios de autoempleo productivo	Registro de Oficios de autoempleo productivo								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

4.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de emprendimiento. Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.

4.1.5 Guía de servicios para emprendedores jóvenes.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

1. Decisión de emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.	Diseñar el módulo para el registro de jóvenes con perfil emprendedor en el Sistema de Intermediación Laboral de la RENACEMPLEO.	Módulo diseñado.	Se cuenta con un módulo específico diseñado para la identificación y el registro de jóvenes emprendedores.							MTPS	MINEC CONAMYPE
	Implementar desde RENACEMPLEO el registro de jóvenes emprendedores	Nº Jóvenes emprendedores registrados	30.000 jóvenes emprendedores registrados								
	Desarrollar orientación y aplicación de test para identificar características emprendedoras	No. De jóvenes orientados	30.000 jóvenes realizado pruebas de características emprendedoras								
	Gestionar la incorporación de jóvenes a Programas que fomentan el emprendedurismo	No.de jóvenes vinculados a programas de emprendedurismo	50% de jóvenes emprendedores articulados a programas de emprendedurismo								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.2 Implementación de un sistema de información e intermediación laboral virtual.
- 2.2.3 Implementación de programas que fomentan el emprendedurismo.
- 2.2.4. Crear una guía unificada conteniendo información relacionada al financiamiento y apoyo al emprendedor

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

1. Decisión de emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.1.4 Se cuenta con un sistema de información de oportunidades de negocio para el autoempleo productivo (emprendimiento) con potencial de desarrollo y crecimiento.	Generar informes desde el OML sobre oportunidades de negocio conteniendo estudios e investigaciones para emprendimientos.	N° de informes generados	1 informe semestral							MTPS MINEC CONAMYPE	MINEC CONAMYPE INSAFORP Gobiernos locales FISDL MAG Banca de Desarrollo
	Realizar estudios de oportunidades de negocios a nivel territorial con enfoque de cadenas de valor	Estudios realizados	14 estudios								
	Divulgar información de oportunidades de negocios a nivel territorial con enfoque de cadenas de valor mediante ferias de información con los siguientes componentes: - Oferta formativa para el empleo productivo. - Oferta formativa para el emprendimiento.	14 estudios divulgados a través de 56 Ferias realizadas.	Se han realizado al menos 56 Ferias en un lapso de 3 años.								
	N° de jóvenes que reciben información y orientación.	30,000 jóvenes reciben información y orientación.									

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

2.1.5 Se consolida un sistema de Ventanilla Virtual que fusione la gestión del empleo con la formación profesional, ocupacional y emprendimiento.

2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.

2.2.2 Gestión de la intermediación e inserción laboral y productiva de jóvenes participantes a través de Programas que fomenten la empleabilidad y el emprendimiento.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

1. Decisión de emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.1.5 Guía de servicios para emprendedores jóvenes.	Crear un banco de datos conteniendo portafolio de proyectos emprendedores.	Nº de proyectos emprendedores	1.000 registros de proyectos emprendedores por año							MINEC CONAMYPE	MTPS FISDL MAG
	Crear una guía unificada conteniendo información relacionada al financiamiento y apoyo al emprendedor.	Guía con datos de organismos públicos y privados que fomentan el emprendedorismo.	1 Guía con datos unificado, actualizada cada 2 años.								
	Divulgación de la guía con información relacionada al financiamiento y apoyo al emprendedor	Jornadas de divulgación	56 Jornadas informativas								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

4.1.2 Diagnostico situacional para constituir un Directorio de servicios para el fomento de emprendimientos.

4.2.1 Implementados servicios de asesoramiento y tutoría al emprendedor.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

2. Acciones para emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.2.1 Implementados servicios de asesoramiento y capacitación al emprendedor.	Desarrollo de talleres de orientación para el emprendedor joven.	Nº de jóvenes orientados en emprendedurismo.	30,000 jóvenes orientados.							MINEC CONAMYPE	MITUR MAG MOPTVDU CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL FISDL
	Implementación de talleres de desarrollo humano para el desarrollo de habilidades y características emprendedoras en jóvenes.	Nº de jóvenes asesorados.	30.000 jóvenes asesorados.							MINEC CONAMYPE	
	Implementación de programas de formación profesional en áreas técnicas para emprender negocios.	Nº de jóvenes capacitados	30.000 jóvenes capacitados							INSAFORP	
	Capacitación para elaboración de plan de negocios y gestión empresarial.	Nº de planes de negocio elaborados	30.000 jóvenes organizados en actividades asociativas para emprender negocios							MINEC CONAMYPE	

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 4.1.5 Guía de servicios para emprendedores jóvenes.
- 4.2.3 Fomentadas ideas asociativas entre emprendedores.
- 4.3.1 Se cuenta con servicios territoriales de incubación de negocios.
- 4.3.2 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes emprendedores.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

2. Acciones para emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.2.2 Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo con productos y servicios financieros adecuados a jóvenes emprendedores.	Selección de Proyectos de emprendedores individuales.	Nº de Proyectos seleccionados.	1000 Proyectos seleccionados por año							MINEC CONAMYPE BANCA DE DESARROLLO (BFA,BMI) FOSOFAMILIA	MTPS MINED MAG Gobiernos locales INSAFOCOOP ONGS Empresas
	Gestión de financiamiento de iniciativas emprendedoras a través de FIDP.	Nº de Proyectos financiados.	1000 Proyectos financiados por año								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.
- 4.1.4 Se cuenta con un Registro de Oficios de autoempleo productivo (emprendimiento).
- 4.2.3 Fomentadas ideas asociativas entre emprendedores.
- 4.3.1 Se cuenta con servicios territoriales de incubación de negocios.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

2. Acciones para emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.2.3 Proyectos asociativos de emprendedores.	Desarrollar capacidades asociativas entre emprendedores.	Jóvenes con conocimiento de asociatividad	30,000 Jóvenes con conocimiento de asociatividad							MINEC CONAMYPE INSAFOCOOP MAG	MTPS MITUR MINED Gobiernos locales BANCA DE DESARROLLO FOSOFAMILIA ONGS Empresas
	Formación de grupos asociativos productivos	Nº de grupos asociativos organizados.	10 Proyectos asociativos elaborados								
	Selección de Proyectos de emprendedores asociados.	Nº de Proyectos asociativos seleccionados.	10 Proyectos asociativos seleccionados por año								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

4.2.2 Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo con productos y servicios financieros adecuados a jóvenes emprendedores.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

3. Inicio y desarrollo del emprendimiento.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.3.1 Se cuenta con servicios territoriales para el desarrollo de emprendimientos.	Instalación de los servicios territoriales para el desarrollo empresarial.	Nº de oficinas territoriales con servicios para el desarrollo empresarial	24 Oficinas territoriales con servicios para el desarrollo empresarial							MINEC CONAMYPE MTPS	
	Diseño del programa piloto de incubadoras de negocios.	Nº de negocios incubados.	20 negocios incubados.								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

4.2.1 Implementados servicios de asesoramiento y tutoría al emprendedor.

4.2.2 Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo con productos y servicios financieros adecuados a jóvenes emprendedores

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

3. Inicio y desarrollo del emprendimiento.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.3.2 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes emprendedores.	Realizar ferias de promoción de:	Nº de Ferias realizadas.	Se han realizado al menos 50 Ferias.							CONAMYPE – MINEC MAG MTPS	MINED Gobiernos locales INSAFOCOOP BFA BMI FOSOFAMILIA ONGs Empresas
	<ul style="list-style-type: none"> - Emprendimientos exitosos. - Cadenas de valor – cluster de negocios. - Portafolio de Negocios. - Entidades financieras - Instituciones de fomento al emprendedorismo. 	Nº de proyectos participantes de las Ferias.	2.000 Proyectos participantes en cada feria.								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de asistencia e información (intermediación laboral). Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.
- 2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.
- 2.3.1 Programa de Primer Empleo para Jóvenes implementado.
- 4.2.1 Implementados servicios de asesoramiento y tutoría al emprendedor.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

3. Inicio y desarrollo del emprendimiento.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.3.3 Se realiza evaluación y sistematización de la experiencia de jóvenes emprendedores.	Diseñar el sistema de monitoreo y evaluación de la experiencia de jóvenes emprendedores	sistema de monitoreo y evaluación de la experiencia de jóvenes emprendedores	1 sistema de monitoreo y evaluación de la experiencia de jóvenes emprendedores							MINEC CONAMYPE	MINED Gobiernos locales INSAFOCOOP BFA BMI FOSOFAMILIA ONGs Empresas
	Evaluar el programa de emprendedores	evaluación del programa de emprendedores	2 evaluaciones (intermedia y final) del programa de emprendedores								
	Sistematizar la experiencia e identificar lecciones aprendidas en el programa de jóvenes emprendedores.	sistematización de la experiencia e identificar lecciones aprendidas en el programa de jóvenes emprendedores	1 sistematización de de la experiencia e identificar lecciones aprendidas en el programa de jóvenes emprendedores								

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de asistencia e información (intermediación laboral). Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.
- 2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.
- 2.3.1 Programa de Primer Empleo para Jóvenes implementado.
- 4.2.1 Implementados servicios de asesoramiento y tutoría al emprendedor.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

3. Inicio y desarrollo del emprendimiento.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2012 – 2014						Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas
				I-12	II-12	I-13	II-13	I-14	II-14		
4.3.4 Gestión de la intermediación e inserción laboral de jóvenes participantes del Programa PATI.	Gestionar la inserción de jóvenes en actividades productivas.	Nº de jóvenes en actividades productivas	El 60% de los beneficiarios del programas PATI se encuentran desarrollando actividades productivas							MTPS	CONAMYPE MAG – CENTA INSAFORP MOPTVDU FISDL MINED ISDEMU

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.
- 2.2.4 Se ha gestionado un mecanismo articulado para la formación profesional de jóvenes.
- 2.3.1 Programa de Primer Empleo para Jóvenes implementado.
- 3.1.2 Se cuenta con un Sistema Nacional de Formación Profesional que integra acciones de educación técnica y formación profesional.
- 3.1.3 Programa de Accesibilidad a la formación implementado.
- 3.2.1 Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional fortalecido.
- 4.1.4 Se cuenta con un Registro de Oficios de autoempleo productivo (emprendimiento).
- 4.2.3 Fomentadas ideas asociativas entre emprendedores.

**FASE II
2015 - 2024**

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.																
OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.																
2. Acciones para emprender.																
Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas	
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			
4.2.4 Implementados servicios de asesoramiento y capacitación al emprendedor.	Desarrollo de talleres de orientación para el emprendedor joven.	Nº de jóvenes orientados en emprendedurismo.	70,000 jóvenes orientado.												MINEC CONAMYPE	MITUR MAG MOPTVDU MTPS CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL FISDL
	Implementación de talleres de desarrollo humano para el desarrollo de habilidades y características emprendedoras en jóvenes.	Nº de jóvenes asesorados.	70.000 jóvenes asesorados.												MINEC CONAMYPE	
	Implementación de programas de formación profesional en áreas técnicas para emprender negocios.	Nº de jóvenes capacitados	70.000 jóvenes capacitados												INSAFORP	
	Capacitación para elaboración de plan de negocios y gestión empresarial.	Nº de jóvenes capacitados	70.000 jóvenes												MINEC CONAMYPE	
Antecedentes, aspectos generales:																
Productos vinculados del Plan (Coordinación)																
4.1.5 Guía de servicios para emprendedores jóvenes. 4.2.3 Fomentadas ideas asociativas entre emprendedores. 4.3.1 Se cuenta con servicios territoriales de incubación de negocios. 4.3.2 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes emprendedores.																

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

2. Acciones para emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24				
4.2.5 Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo con productos y servicios financieros adecuados a jóvenes emprendedores.	Selección de Proyectos de emprendedores individuales.	Nº de Proyectos seleccionados.	35.000 jóvenes beneficiados con los proyectos seleccionados con financiamiento													MINEC CONAMYPE BANCA DE DESARROLLO (BFA,BMI) FOSOFAMILIA	MTPS MINED MAG Gobiernos locales INSAFOCOOP ONGS Empresas
	Gestión de financiamiento de iniciativas emprendedoras a través de FIDP.	Nº de Proyectos financiados.															

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 4.1.3 Se implementa un registro diferenciado para jóvenes aspirantes a emprendedores.
- 4.1.4 Se cuenta con un Registro de Oficios de autoempleo productivo (emprendimiento).
- 4.2.3 Fomentadas ideas asociativas entre emprendedores.
- 4.3.1 Se cuenta con servicios territoriales de incubación de negocios.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

2. Acciones para emprender.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024											Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24					
4.2.6 Proyectos asociativos de emprendedores.	Desarrollar capacidades asociativas entre emprendedores.	Jóvenes con conocimiento de asociatividad	70,000 Jóvenes con conocimiento de asociatividad														MINEC CONAMYPE INSAFOCOOP MAG	MTPS MITUR FIDP MINED Gobiernos locales BANCA DE DESARROLLO FOSOFAMILIA ONGs Empresas
	Formación de grupos asociativos productivos	Nº de grupos asociativos organizados.	140 Proyectos asociativos elaborados por año															
	Selección de Proyectos de emprendedores asociados.	Nº de Proyectos asociativos seleccionados.	140 Proyectos asociativos seleccionados por año															

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

4.2.2 Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo con productos y servicios financieros adecuados a jóvenes emprendedores.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

3. Inicio y desarrollo del emprendimiento.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024										Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas			
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24					
4.3.4 Se cuenta con servicios territoriales de incubación de negocios.	Instalación de los servicios territoriales de incubadoras de negocios, a través de CONAMYPE	Nº de oficinas territoriales con servicios para la incubación de negocios.	24 Oficinas territoriales con servicios para la incubación de negocios														MINEC CONAMYPE	MTPS
		Nº de negocios incubados.	20 negocios incubados.															

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

4.2.1 Implementados servicios de asesoramiento y tutoría al emprendedor.

4.2.2 Identificado un enfoque joven en el Fondo de Inversión para el Desarrollo Productivo.

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo decente.

OBJETIVO 4: EMPRENDIMIENTO. Incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de sus emprendimientos.

3. Inicio y desarrollo del emprendimiento.

Productos/ Resultados	Actividades	Indicadores	Metas	Plazos: 2015 – 2024											Unidades Responsables	Organizaciones Involucradas		
				15	16	17	18	19	20	21	22	23	24					
4.3.5 Se realizan Ferias para el desarrollo de mercados de bienes y servicios de jóvenes emprendedores.	Realizar ferias de promoción de:	Nº de Ferias realizadas.	Se han realizado al menos 25 Ferias por año														MTPS	CONAMYPE – MINEC MINED MAG Gobiernos locales INSAFOCOOP BFA BMI FOSOFAMILIA ONGs Empresas
	- Emprendimientos exitosos. - Cadenas de valor – cluster de negocios. - Portafolio de Negocios. - Entidades financieras - Instituciones de fomento al emprendedorismo.	Nº participantes de las Ferias.	1.000 jóvenes participantes en cada feria.															

Antecedentes, aspectos generales:

Productos vinculados del Plan (Coordinación)

- 2.1.1 Diagnóstico de los servicios y programas de asistencia e información (intermediación laboral). Recomendaciones para incorporar diseño específico para las juventudes.
- 2.2.1 Se ha gestionado la intermediación laboral juvenil a través de la Red Nacional de Empleo – RENACEMPLEO.
- 2.3.1 Programa de Primer Empleo para Jóvenes implementado.
- 4.2.1 Implementados servicios de asesoramiento y tutoría al emprendedor.

4. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan involucra un esfuerzo de gestión a nivel nacional, articulado y promotora del diálogo social con los jóvenes.

En tal sentido, el MTPS en forma conjunta con el Equipo Técnico Nacional, impulsará el desarrollo de los Programas del presente plan, a través de mesas de diálogo tripartito constituidas en una Comisión Interinstitucional para la implementación, seguimiento y monitoreo. Son actores claves para la puesta en funcionamiento del espacio de concertación los representantes de sectores públicos, sindicales y de la producción, sean éstos nacionales o locales.

Este Plan promueve la apropiación, por parte de las instancias que han participado en el proceso y demás instituciones que tienen pertinencia en el tema, a fin de que cada uno de estos roles estén bien diferenciados, para el cumplimiento de sus cometidos. Para ello serán desarrollados programas conforme a los lineamientos establecidos en cada uno de los componentes del plan, promoviendo el empleo digno y productivo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos vulnerables de la población, mediante la definición de planes, estrategias, programas y proyectos nacionales.

Se busca que las instituciones públicas y privadas, se apropien de los lineamientos estratégicos comprendidos en el presente plan y lo incorporen a sus planes en el marco del esfuerzo compartido a nivel nacional, para el logro de los resultados planteados.

4.1. Marco institucional: Equipo de Implementación

Dada su naturaleza sectorial el Plan requiere mecanismos para ejercer una coordinación entre las distintas direcciones y oficinas centrales y descentralizadas con responsabilidad en sus diferentes productos y actividades, así como su monitoreo y seguimiento.

La ejecución y monitoreo del Plan estará a cargo de la Comisión Interinstitucional de Gestión del Empleo Juvenil, en forma conjunta con el Equipo Técnico Nacional y la instancia rectora de empleo del MTPS.

La Comisión Interinstitucional estará integrada entre otros por:

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de Educación
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Secretaría de Inclusión Social

- Consejo Nacional de la Juventud
- Grupos Juveniles
- Sector Empresarial
- Sindicatos
- ONGs

El Director de Previsión Social y Empleo cumplirá las funciones de Secretario Técnico del Plan, para lo cual los titulares deben delegar a funcionarios de alto nivel que tengan capacidad de decisión en función de la aplicación de las medidas del Plan y de las que surjan del proceso mismo y que le competen a cada institución.

Para institucionalizar el Plan de Empleo Juvenil, se debe formar la Unidad de Empleo Juvenil, a nivel de Sección, bajo la estructura actual del Departamento Nacional de Empleo, de la Dirección General de Previsión Social y Empleo, ésta tendrá a cargo la ejecución del presente Plan.

Las funciones específicas de la Comisión Interinstitucional serán las siguientes:

- 1) Planificar, dirigir e impulsar el Plan y ser un canal de comunicación permanente entre las direcciones y programas involucrados.
- 2) Dirigir la estrategia de implementación, seguimiento y monitoreo del Plan.
- 3) Organizar y administrar la agenda de responsabilidades del sector juvenil.
- 4) Participar en espacios de diálogo para brindar enfoques y diseñar políticas especializadas en materia de empleo juvenil en el marco de las Políticas Nacionales de Empleo.
- 5) Elaborar y elevar informes trimestrales sobre el avance del cumplimiento del Plan.
- 6) Elaborar el Informe Anual de Avances del Plan, el cual será presentado por el Ministro de Trabajo y Previsión Social.

4.2. Planes Regionales de Empleo Juvenil

Para la implementación del Plan, se optimizarán los resultados por medio de enfoques abordados de manera regional, a fin de atender problemáticas puntuales que pueden diferir en cuanto a sus realidades y coyunturas.

4.3. Diálogo Social con los jóvenes

Es muy importante promover el diálogo social con los jóvenes que permita que se supere la representación deficitaria de los mismos y se incorporen los temas de empleo juvenil.

La participación de estos actores claves contribuye con elementos que hacen posible la construcción de lineamientos estratégicos mediante el análisis permanente de conceptos, problemáticas, oportunidades, ventajas de trabajos articulados, etc.

4.4. Recomendaciones y sugerencias

Se trata del primer Plan en la materia que se elabora en el país. Para lograr el cumplimiento de sus metas, se debe considerar:

- La especialización y dedicación de los funcionarios a cargo.
- Generar alianzas interinstitucionales con el sector privado, la sociedad civil y organizaciones juveniles.
- Apostar por el diálogo social como metodología para el logro de acuerdos tripartitos que permitan darle sustentabilidad al Plan.
- Convocar a un Dialogo de diversos actores para la presentación del Plan y compromisos de ejecución
- La difusión de los contenidos, alcances y avances del Plan.

4.5. Financiamiento del Plan

La identificación de las fuentes para la aplicación del Plan serán financiados con fondos propios del Estado de El Salvador y de organismos internacionales cooperantes. Dichos recursos deberán ser trabajados por la Comisión Interinstitucional de Implementación, Seguimiento y Monitoreo del Plan Nacional de Empleo Juvenil, conforme a su aprobación.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFIA

- Acciones Estratégicas para el Fortalecimiento de los Servicios Públicos de Empleo a Nivel Nacional y Local – Ministerio de Trabajo y Previsión Social - San Salvador, El Salvador Octubre de 2009
- Apoyo de la OIT a el Salvador para la puesta en práctica del Pacto Mundial para el Empleo – Documento preliminar de radiografía de las acciones adoptadas frente a la crisis – Segundo Borrador , Octubre 2010
- Aproximaciones al Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional en El Salvador.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Gobernación Departamental de Usulután, la Alcaldía Municipal de Jiquilisco y el Instituto Centroamericano de Investigación y Formación Profesional, INSAFORP, para la Creación de una Bolsa de Empleo Jiquilisco. Jiquilisco, Abril de 2010.
- Consultoría Business Plan Development for the El Salvador Youth Economic Empowerment Pilot Program - San Salvador, 7 de Febrero de 2011
- Cuaderno de Propuestas de Políticas de Fomento del Empleo Juvenil - Integración de Jóvenes al Mercado Laboral” CEPAL/ GTZ - San Salvador, El Salvador, Septiembre de 2005
- Cambio en El Salvador para vivir mejor - El Salvador que queremos - Programa de Gobierno 2009-2014
- Carta de Entendimiento entre la Alcaldía Municipal de Zaragoza, CIDEP como entidad colaboradora y el MTPS, para la creación de una Oficina de Apoyo Territorial, en el marco de la Red Nacional de Empleo. San Salvador, El Salvador, 23 de abril 2010
- Documento sobre el nuevo enfoque estratégico de la Red Nacional de Empleo – Ministerio de Trabajo y Previsión Social - San Salvador, El Salvador, Noviembre de 2009
- Diagnóstico Situacional del Empleo Juvenil en El Salvador – San Salvador – El Salvador
- Estadísticas Comparativas de la Red, 2007, 2008 Y 2009 – Ministerio de Trabajo y Previsión Social - . San Salvador, El Salvador
- Expectativas y Estrategias Laborales de Jóvenes y Adultos Jóvenes - En El Salvador Proyecto Regional Integración de Jóvenes al Mercado Laboral. CEPAL, Noviembre 2004
- El Salvador: Experiencias y Visión de los Empresarios sobre La Inserción Laboral de los Jóvenes - Universidad Centroamericana José Simeón Cañas - San Salvador, El Salvador, Febrero de 2005
- El Salvador Diagnóstico de Empleo Documento de trabajo para la OIT - San Salvador, el Salvador, 01 de Julio 2011

- Expectativas y Estrategias Laborales de Jóvenes y Adultos Jóvenes en El Salvador Proyecto Regional Integración de Jóvenes al Mercado Laboral Cepal/Gtz Informe Final Fundasalva - San Salvador, El Salvador, Noviembre 2004
- Estrategias de Supervisión, Gestión y Seguimiento a la Intermediación Laboral del MTPS - Dirección General de Previsión Social y Empleo - Ministerio de Trabajo y Previsión Social - San Salvador, El Salvador, Marzo de 2011
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 División de Estadísticas Sociales - Ministerio de Economía - Dirección General de Estadística y Censos - San Salvador, El Salvador, Julio 2010
- Encuesta Nacional de Juventud – Análisis de Resultados – Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas San Salvador, El Salvador, Marzo 2009
- El Salvador: Experiencias y Visión de los Empresarios sobre la Inserción Laboral de los Jóvenes San Salvador, El Salvador, Febrero de 2005
- Formación & Empleo Boletín N° 1 Tendencias del Empleo - 2010
- Formación & Empleo Boletín N° 2 – Sistemas de Información y Orientación en el Mercado Laboral – 2010
- “Formulación del Plan Estratégico Quinquenal 2009 – 2014 y Plan Operativo Anual 2010” Ministerio de Trabajo y Previsión Social – San Salvador, Marzo 2010
- Foros Regionales de Consulta para la Formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil en el Salvador - Representantes Sindicales - EL Salvador, San Salvador, 19 de Noviembre de 2010
- Foros Regionales de Consulta para la Formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil en el Salvador - Foro Zona para Central EL Salvador, San Salvador, 05 de Noviembre de 2010
- Foros Regionales de Consulta para la Formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil en el Salvador - Foro Zona Norte EL Salvador, San Salvador, 12 Noviembre de 2010
- Foros Regionales de Consulta para la Formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil en el Salvador - Foro Zona Central EL Salvador, San Salvador, 19 de Noviembre de 2010
- Foros Regionales de Consulta para la Formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil en el Salvador - Foro Zona Occidental EL Salvador, San Salvador, 26 de Noviembre de 2010
- Foros Regionales de Consulta para la Formulación del Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil en el Salvador - Foro Zona Oriental - EL Salvador, San Salvador, 3 de Diciembre 2010
- Fortaleciendo la Empleabilidad y el Emprendedurismo En El Salvador, A través del Fomento Cooperativo y Asociativo, En el Marco de la Estrategia de Salida del PATI- Dirección General de Previsión Social y Empleo - Ministerio de Trabajo y Previsión Social - San Salvador, El Salvador, Abril de 2010
- Guía para la preparación de Planes de Acción Nacionales de Empleo Juvenil - Oficina Internacional del Trabajo 2009 - Primera edición, 2009

- Hoja de Ruta del Proceso de Formulación del Plan Empleo Juvenil - Área de Empleo Juvenil Dirección de Previsión Social y Empleo – Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 - El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo – Programa de las Naciones Unidas (PNUD)- San Salvador, El Salvador, 2008
- Informe sobre desarrollo Humano El Salvador – De la Pobreza y el consumismo al bienestar de la Gente – Propuesta para un nuevo modelos de desarrollo – PNUD – El Salvador, 2010
- Integración económica de jóvenes en el área metropolitana de San Salvador: Retos y Propuestas - Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Cordaid, Junio 2009
- Lineamientos estratégicos de políticas y programas de “Fomento del Empleo Juvenil” 2005 Realizado por IUDOP-UCA En el marco del Proyecto “Integración de jóvenes al mercado laboral” CEPAL/GTZ Coordinado por el MINTRAB y con el apoyo de la Secretaría de la Juventud. San Salvador, El Salvador, 2 de Mayo de 2005
- Midiendo el trabajo Infantil en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM – 2009 – Ministerio de Economía Dirección General de Estadísticas y Censos –San Salvador, El Salvador, Junio 2010
- Mercado laboral y diálogo social en El Salvador - Naciones Unidas, Diciembre de 2010
- Oferta, demanda e intermediación laboral: aportes para la integración de jóvenes al mercado de trabajo salvadoreño - Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL - San Salvador, El Salvador, Mayo 2006
- Oferta, Demanda e Intermediación Laboral: aportes para la integración de jóvenes al mercado de trabajo salvadoreño - Naciones Unidas 2006 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - San Salvador, El Salvador, Mayo de 2006
- Plan Estratégico de Renacimiento 2010 –Dirección Nacional de Prevención Social y Empleo – Ministerio de Trabajo y Previsión Social - San Salvador, El Salvador, 18 de Diciembre de 2009
- Plan Quinquenal De Desarrollo 2010-2014 – Gobierno de El Salvador
- Proyecto regional “El Salvador: Integración de jóvenes al mercado laboral”, 31 de Septiembre del 2004
- Propuesta de Política Nacional de Juventud 2010 – 2024 y Plan de Acción 2010 – 2014. Dirección Nacional de la Juventud Secretaría de Inclusión Social San Salvador, El Salvador, Agosto de 2010
- Política Pública de Juventud 2011 – 2024, Las Juventudes como Protagonistas Centrales del Proceso de Cambios – Secretaria de Inclusión Social, Dirección Nacional de Juventud, Marzo 2011
- Plan Sectorial de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil 2009-II al 2012-I Versión Final – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Setiembre 2009

- Propuesta sobre Sistema Integral de Formación e Inserción Laboral en El Salvador - Fundación para la Educación Integral Salvadoreña - San Salvador, El Salvador -19 de Febrero de 2011
- Programa para la Integración Social, Formación e Inserción Laboral de Jóvenes en el Salvador y Honduras - Juventud y Empleo – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agosto 2010 – Julio 2014
- Propuesta de Política Nacional de Juventud 2010-2024 Plan de Acción 2010-2014 - San Salvador, El Salvador, 2.011
- Proyecto regional “El Salvador: Integración de jóvenes al mercado laboral” - San Salvador, El Salvador - 31 de Septiembre del 2004
- Sistematización de experiencias Procesos de formación vocacional para jóvenes en la Región Paracentral de CIDEP San Salvador, El Salvador - Octubre 2010
- Sistema Integral de Formación e Inserción Laboral En El Salvador - Fundación para la Educación Integral Salvadoreña - San Salvador, El Salvador, 19 de febrero de 2011
- Sistematización del Proceso de Evaluación de la Medida Piloto “Creación de Empleo Rápido- CER” del 2003 - San Salvador, El Salvador, Diciembre 2006
- Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral – Ministerio de Trabajo y Previsión Social San Salvador, El Salvador, Enero-Diciembre 2010
- Unidad de Análisis e Investigación del Mercado Laboral- Dirección General de Previsión Social - Ministerio de Trabajo y Previsión Social San Salvador, El Salvador, Enero – Diciembre 2009

6. ANEXOS

- **Cronograma de Implementación de la Ventanilla Única**
- **Propuestas de líneas contractuales para el mejoramiento de la inserción laboral juvenil**

Anexo – Cronograma de Implementación de la Ventanilla Única

Etapas	Objetivos
Diagnóstico de la situación	Retomar elementos de diferentes fuentes: roles del INSAFORP, RENACEMPLEO, BELs; métodos de registros y seguimiento
Conformación de la Ventanilla Única	Conformación de Consejo Consultivo Tripartito para la Coordinación de la Ventanilla Única
	Designar personal del INSAFORP y RENACEMPLEO
	Capacitación de personal asignado
	Elaboración de la hoja de ruta para su implementación piloto
Puesta en marcha de registro único de beneficiarios a nivel piloto	Plataforma interna (intranet) para el registro único de la ventanilla única por medio de sus diferentes bocas de entrada
	Sitio Web para el acceso de los usuarios a todos los servicios de capacitación, intermediación laboral y emprendimiento
Monitoreo de los cursos de capacitación	Elaboración de informes periódicos de resultados
Focalización de las acciones de formación e intermediación laboral	Se mejoran los niveles de focalización de al menos 40% de los cursos brinda el INSAFORP
Segunda etapa de la Ventanilla Única. Se agregan nuevas acciones referidas a evaluación de impacto. Certificación de competencias laborales	Extensión a todo el territorio de El Salvador.
	Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de impacto en los programas de capacitación laboral para jóvenes.

Anexo – Propuestas de líneas contractuales para el mejoramiento de la inserción laboral juvenil

Son tipos de modalidades para la inserción al empleo juvenil los siguientes:

LA CAPACITACIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE

La capacitación laboral es una modalidad que se caracteriza por realizar el proceso formativo en las unidades productivas de las empresas, permitiendo a los beneficiarios ser entrenados de acuerdo a las necesidades de la empresa. Mediante esta modalidad se dan facilidades a las empresas a fin de que las mismas capaciten a las y los jóvenes de acuerdo a sus formas específicas de operar antes de otorgarle un empleo.

PRACTICA LABORAL

La Práctica Laboral en la empresa es una modalidad que se realiza en las unidades productivas de las empresas y que busca relacionar al beneficiario con el mundo del trabajo y la empresa, en la cual implementa, actualiza, contrasta lo aprendido en el Centro de Formación y se informa de las posibilidades de empleo existentes y de la dinámica de los procesos productivos.

Son beneficiarios de esta modalidad los alumnos y egresados de las Instituciones de Formación Profesional (que la Autoridad Administrativa del Trabajo entienda pertinente).

Mediante esta modalidad se busca que el beneficiario refuerce la capacitación adquirida e inicie, desarrolle o mejore las habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral.

LA BECA DE TRABAJO

La beca de trabajo posibilitará que las y los jóvenes pertenecientes a sectores sociales más vulnerables, de acuerdo a criterios definidos previamente, se vinculen a un medio laboral y realicen una adecuada experiencia laboral a través de subsidios otorgados por distintos tipos de instituciones.

Los subsidios para la remuneración del becario podrán ser aportados por el Estado, Organizaciones no gubernamentales y Agencias de Cooperación Internacional.

EL CONTRATO DE PRIMER EMPLEO FORMAL

Esta modalidad tiene como objetivo establecer normas para regular y fomentar la primera inserción laboral formal.

Las personas que deseen ser contratadas bajo este régimen, se inscribirán en el Servicio Público de Empleo (RENACEMPLEO). El contrato de primer empleo deberá pactarse por escrito, debiendo constar el tipo de tareas a realizar y su duración. La

Autoridad Administrativa del Trabajo proporcionará los formularios de contratación tipo.

EL CONTRATO DE APRENDIZAJE

El Contrato de Aprendizaje es aquel por el cual un aprendiz se obliga a prestar servicio a un empleador, a cambio de que éste le enseñe de hecho, por sí o por otro, una profesión u oficio. Las y los jóvenes beneficiarios de esta modalidad podrán tener o no formación específica.

7. Participantes en el proceso de validación

Instituciones no gubernamentales

Georgina Handal-FUNDE

Andrew Cummings- FUNDE

José Miguel Hernández- INTERPEACE

Iracema Quinteros- FEDISAL

Romy Escamilla- Plan Internacional

Mónica Maria Cerritos-Organización Internacional del Trabajo

Maria de los Angeles Valle- Organización Internacional del Trabajo

Mario Rivas- Programa de USAID para mejorar el acceso al empleo

Bety Arana- Agente de Cambio Fundación Friedrich Ebert

Beto Bruun- Director del programa de USAID para mejorar el acceso al empleo

Mauricio Dierckxsens Uitdewilligen, Especialista Principal en Política Económica,

Empleo e Instituciones del Mercado Laboral-OIT

Instituciones Gubernamentales

Tito Flores- INSAFORP

Rolando Majano- Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)

Roberto Guardado- Digestyc

Víctor Mejía-Director General de Previsión Social y Empleo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nora López- Jefa del Departamento de Empleo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social

José Luis Anaya- Jefe de Gestión y Colocación de Empleo

Cesar Pineda, Coordinador de la Red Nacional de Empleo

Salvador Flores, Jefe departamental de la Libertad

Lucio Amaya- Jefe departamental de Chalatenango

Suyapa Ortega, Coordinadora de empleo departamento de Chalatenango

Gloria Gertrudis Barrera Bonilla, jefa departamental de Cabañas

Blanca Yessenia Herrera de Hernández, Coordinadora de empleo departamento de Cabañas

8. Siglas y acrónimos

BM	Banco Mundial
CENTA	Centro Nacional de Transformación Agraria
CONAMYPE	Comisión Nacional para el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
FEDISAL	Fundación para la Educación Integral Salvadoreña
FOSOFAMILIA	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FUSALMO	Fundación Salvador del Mundo
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiplos
IPSFA	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
INSAFOCOOP	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
GMIES	Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MITUR	Ministerio de Turismo
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MOPTVDU	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
RENACEMPLEO	Red Nacional de Empleo
SIE	Sistema de Intermediación de Empleo
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OML	Observatorio del Mercado Laboral
ONG'S	Organismos No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura